

Consejo del Centro

82.ª reunión, Ginebra, 25 de octubre de 2019

CC 82/4/1

PARA INFORMACIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Estados Financieros e Informe del Auditor Externo
del año finalizado el 31 de diciembre de 2018**

ÍNDICE

Página

Informe financiero sobre las cuentas de 2018.....	1
Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2018.....	14
Informe de auditoría emitido por un auditor independiente.....	15
Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2018.....	19
Estado I. Estado de situación financiera	19
Estado II. Estado de rendimiento financiero.....	20
Estado III. Estado de los cambios en los activos netos	21
Estado IV. Estado de flujos de efectivos	22
Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales.....	23
Notas a los estados financieros	25
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018	49

Informe financiero sobre las cuentas de 2018

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2018, así como la opinión del Auditor sobre los estados financieros, se someten también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2018 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan estipulaciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relacionadas con las actividades de formación que contienen condiciones, se registran como ingresos en el momento en que el Centro presta los servicios. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se realiza el pago. El valor de prestaciones pagaderas al personal en el futuro como vacaciones acumuladas, desplazamientos, viajes y mudanzas se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por el personal de la OIT, y no cuando se efectúa el pago. En sus estados financieros consolidados, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) inscribe el pasivo derivado del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), la prestación por terminación del servicio y la prima de repatriación.
3. La aplicación de las NICSP no tiene repercusiones en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de devengo modificado. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la Nota 16 de los estados financieros se han conciliado el flujo de efectivo y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.
4. La OIT es la entidad controladora del Centro, establecido por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Tratándose de una entidad controlada por esta la OIT, los estados financieros del Centro están consolidados con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2018

5. La siguiente tabla resume la situación financiera y el superávit presupuestario del Centro en 2018 con arreglo a las NICSP, en comparación con los años anteriores:

(en miles de euros)

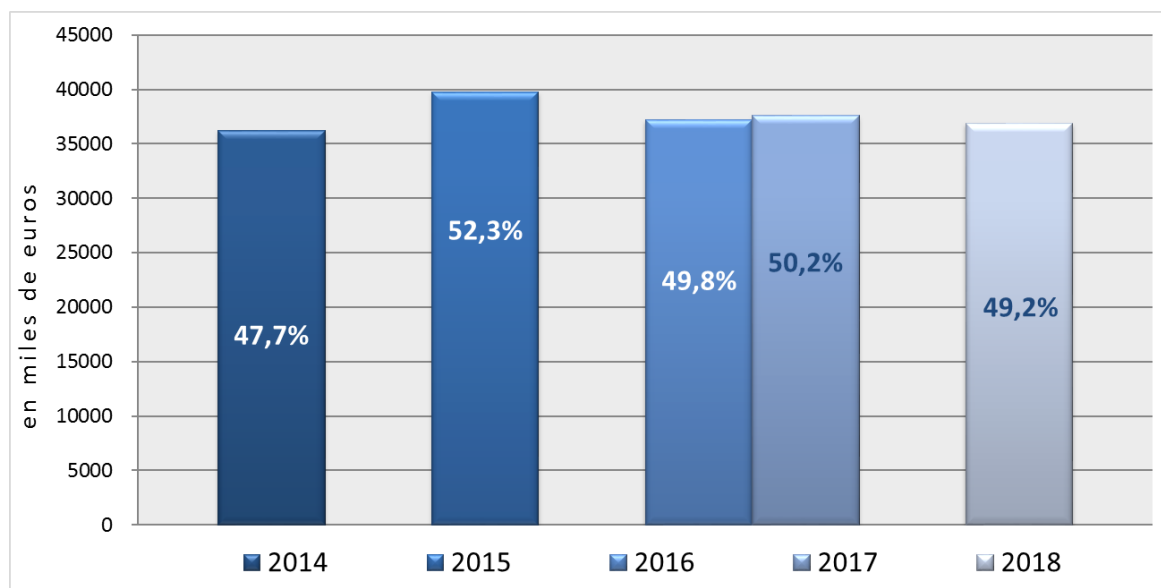
	2018	2017	2016	2015
Ingresos	36 917	37 581	37 225	39 791
Gastos	36 931	39 052	38 689	39 801
Déficit neto	(14)	(1 471)	(1 464)	(10)
Activos	37 134	26 657	27 210	29 970
Pasivos	21 874	11 476	10 558	11 854
Activos netos	15 260	15 181	16 652	18 116
Superávit presupuestario	950	712	1 052	1 387

6. El déficit neto basado en las NICSP incurrido en 2018 y que asciende a 14.000 euros incluye el total de los resultados financieros de todos los fondos del Centro, mientras que el superávit presupuestario con un valor de 950.000 euros solo incluye los resultados del Fondo General. Dicha diferencia se desprende principalmente de:

- la diferencia en el gasto por depreciación para los activos cargados a gastos antes de 2012 como resultado del cambio a NICSP por el valor de 381.000 euros;
- la utilización de superávits anteriores por un valor de 559.000 euros reconocidos únicamente en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- la pérdida de tipo de cambio no realizada del valor de 226.000 euros reconocida en el estado de rendimiento financiero;
- el uso neto de fondos incurrido en el Fondo de Mejora del Campus del valor de 96.000 euros;
- el superávit neto de fondos obtenido en el Fondo Fiduciario Italiano del valor de 51.000 euros; y
- los gastos entre fondos por un importe de 97.000 euros.

7. El cambio en los activos netos, que pasan de 15,18 millones de euros en 2017 a 15,26 millones de euros en 2018 obedece principalmente al déficit neto en el estado de rendimiento financiero, así como a la ganancia actuarial sobre el pasivo por prestaciones al personal, como resultado de una valoración actuarial sobre vacaciones acumuladas que se está completando a finales del año.

Ingresos totales, comparación de tres bienios



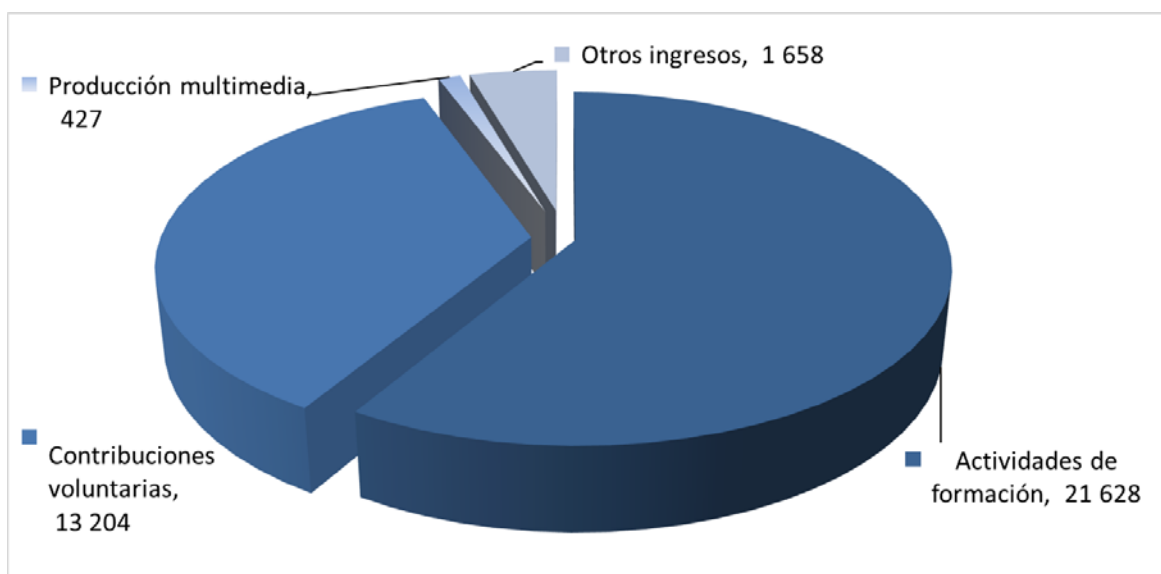
8. Los ingresos totales del Centro siguen un patrón general durante un ciclo de dos años, en los que los ingresos totales del Centro son ligeramente superiores durante el segundo año de dicho ciclo. En 2018, el primer año de un bienio, la proporción de ingresos totales en comparación con los ingresos totales previstos para el bienio es del 49,2 por ciento. Por tanto, los ingresos del Centro siguen el patrón establecido en el bienio anterior. Esto se debe a la reforma de la OIT por la que proporciona al Centro una financiación más equilibrada de las actividades de formación con cargo a su Presupuesto Ordinario a lo largo de los dos años.

Rendimiento financiero

Ingresos

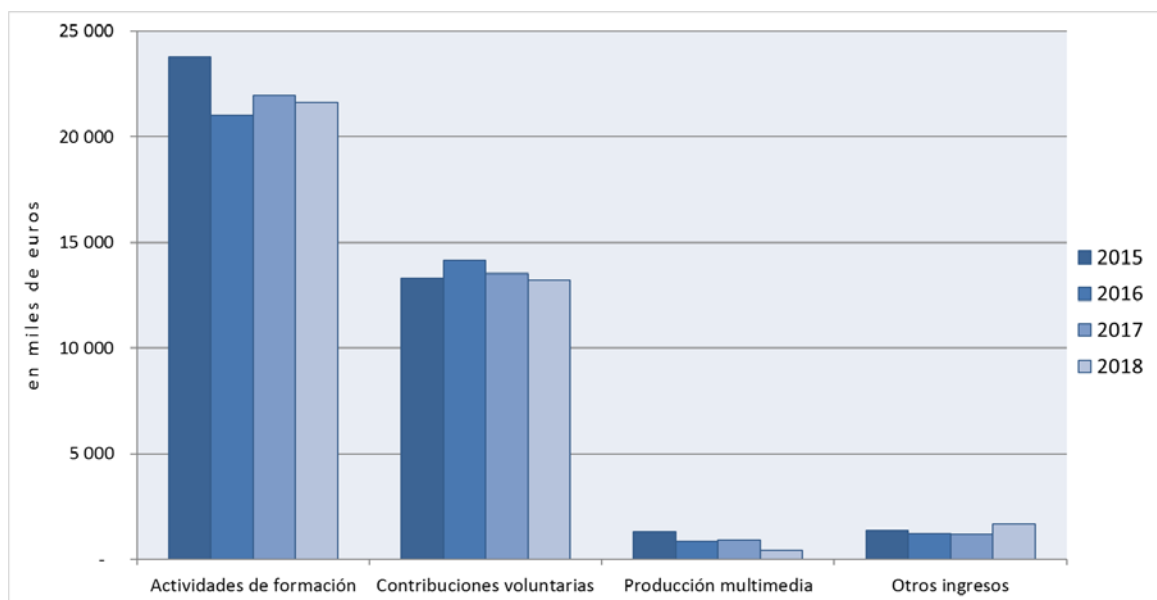
9. Los ingresos en 2018 ascendieron a 36,9 millones de euros (37,6 millones de euros en 2017) y se distribuyeron de la siguiente forma:

Ingresos por fuente, 2018 (en miles de euros)



10. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 94,4 por ciento de los ingresos totales (94,4 por ciento en 2017) proceden de las actividades de formación y de las contribuciones voluntarias.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



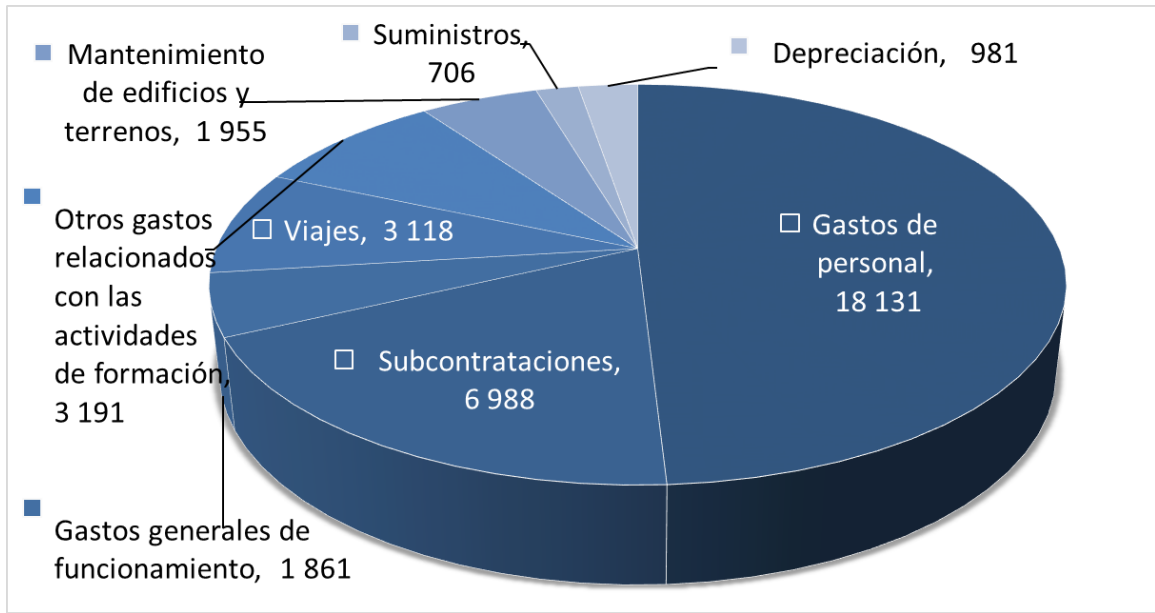
11. Los ingresos procedentes de la formación ascendieron a 21,63 millones de euros en 2018, frente a los 21,95 millones de euros en 2017, lo que refleja una ligera reducción de 320.000 euros o del 1,5 por ciento. En líneas generales, el número de participantes que recibieron formación en 2018 ascendió a 11.668, lo que representa una ligera reducción de 487 participantes (o el 4,0 por ciento) en relación con 2017. Cuando los resultados de 2018 se comparan con el primer año del bienio 2016-17 anterior, esto representa un aumento en los ingresos de 617.000 euros o 2,94 por ciento y un aumento en el número total de participantes de 218 o del 1,9 por ciento.

12. Se observó una disminución de 335.000 euros en las contribuciones voluntarias de 2018 en comparación con 2017. Este año, el Centro recibió una contribución de 12.500 € (nada en 2017) de la región de Piamonte y una contribución de la OIT de 4,172 millones de dólares de los Estados Unidos. Si bien esta contribución anual aumentó en 52.000 dólares de los Estados Unidos en 2018, su conversión a euros resultó en aproximadamente 447.000 euros menos en ingresos en 2018 en comparación con 2017.

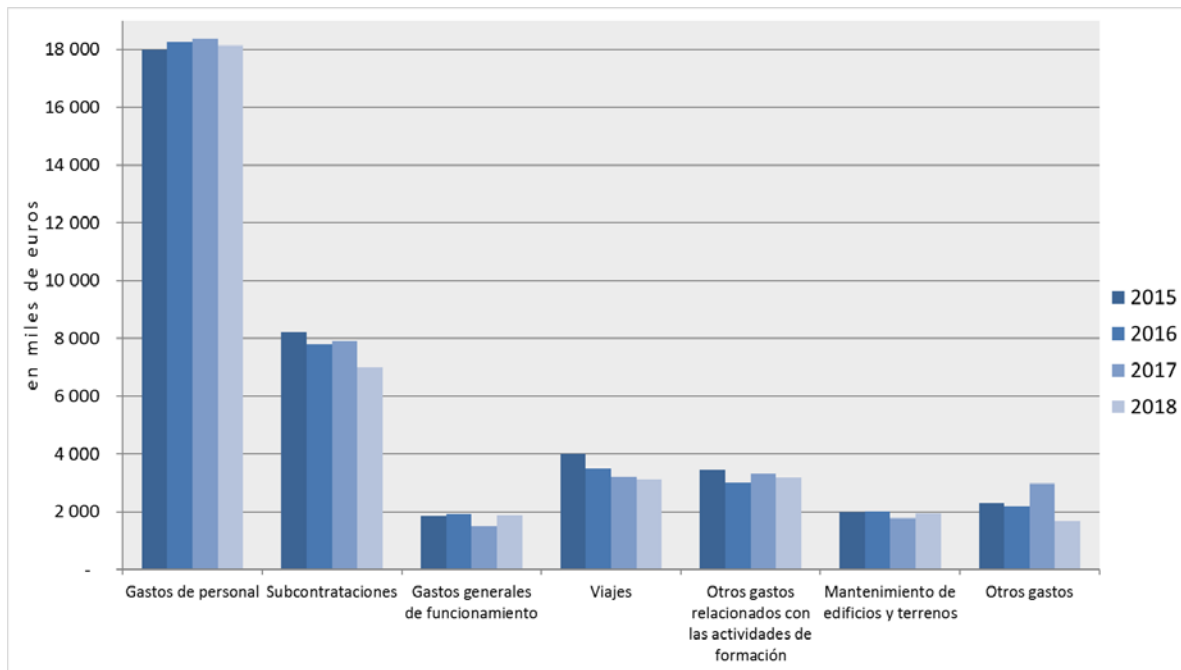
Gastos

13. En 2018, los gastos alcanzaron un total de 36,9 millones de euros (39,1 millones de euros en 2017) que se distribuyeron de la siguiente manera:

Gastos por fuente, 2018 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



14. Los gastos de personal experimentaron un ligero descenso del 1,4 por ciento, pasando de 18,4 millones de euros en 2017 a 18,1 millones de euros en 2018. Este resultado obedece al normal aumento según el paquete de compensación del Centro aprobado por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), contrarrestado por la contratación de personal en puestos vacantes a niveles más bajos y el ahorro resultante de los puestos todavía vacantes durante el año. Además, en 2018, el ajuste de destino mensual, aplicado a la remuneración de la plantilla profesional se redujo como resultado de un cambio en la metodología aplicada por la CAPI. Se siguen realizando notables esfuerzos para garantizar que los gastos de personal se mantengan dentro de un nivel aceptable.

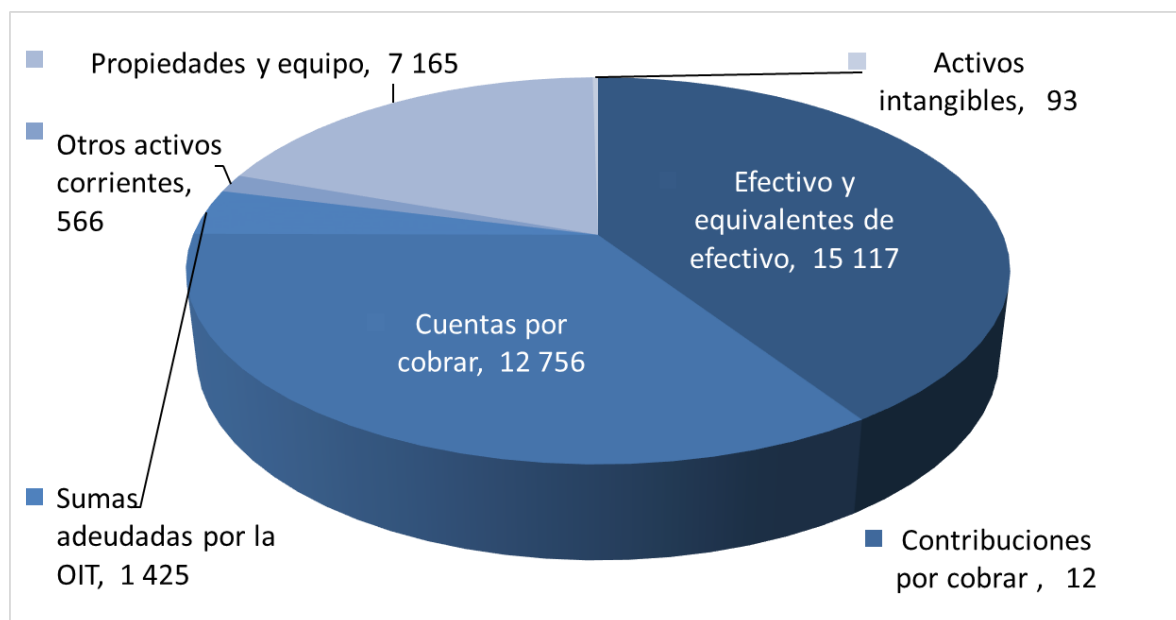
-
- 15.** El gasto en subcontratos se redujo en 912.000 euros o el 11,6 por ciento como resultado del menor nivel de labor consultiva que se llevó a cabo en 2018 en las áreas de asistencia técnica en tecnología de la información, servicios de traducción, ponentes externos y el recurso a expertos con fines de auditoría. En 2017, se llevaron a cabo dos importantes auditorías sobre diversidad y sobre salud y seguridad.
 - 16.** A finales de 2018, el Centro registraba unas ganancias netas por diferencias de cambio de 153.000 euros, frente a las pérdidas por diferencias de cambio de 1,07 millones de euros de finales de 2017. Mientras que en el ejercicio solo se realizaron 72.000 euros de pérdida, la parte restante de 226.000 euros procede de ganancias aún no realizadas por diferencias de cambio. En virtud de las NICSP, estas deben seguir reconociéndose y el Centro supervisa activamente sus divisas y, naturalmente, las protege para reducir al mínimo las pérdidas realizadas por diferencias de cambio.
 - 17.** El mantenimiento de edificios y terrenos aumentó en 172.000 euros o un 9,6 por ciento como resultado de incrementos importantes de 215.000 euros o el 24 por ciento en las tarifas de calefacción, electricidad y agua. Esto fue contrarrestado por los menores costos de limpieza y mantenimiento del campus.
 - 18.** Los demás gastos relacionados con las actividades de formación y la depreciación se redujeron en 189.000 euros o un 4,3 por ciento con respecto a 2017. Una parte de esta reducción es el resultado del menor nivel de depreciación registrado en 2018, ya que el Centro enajenó un activo grande durante el año. El saldo de la reducción de otros costos relacionados con las actividades de formación está en consonancia con el patrón histórico de gastos, por el que estos son más bajos en el primer año del bienio y en consonancia con los ingresos obtenidos en formación.
 - 19.** Los gastos generales de funcionamiento y de mantenimiento de edificios y terrenos registraron un aumento de 367.000 euros, el equivalente al 24,6 por ciento en relación con 2017. Esto se debe principalmente al trabajo adicional en las áreas de asistencia en videoconferencias, asesoría legal, revisión financiera externa de grandes y nuevos proveedores, así como en el desarrollo del material necesario para impartir formaciones externas. Además, hubo menores incrementos en el gasto en las áreas de transporte, mudanzas, servicios de seguridad y mantenimiento de software.
 - 20.** El gasto en la partida de viajes también disminuyó en 85 000 euros o el 2,7 por ciento con respecto a 2017. Esto se debió a que el número de viajes de participantes y de misiones oficiales fue ligeramente más bajo que en 2017.
 - 21.** Los suministros registraron una reducción de 148.000 euros o del 18,4 por ciento con respecto a 2017. Esto se desprende principalmente de la importante reducción de 108.000 euros o del 34,5 por ciento en los costos de reproducción durante el ejercicio, con el cierre de la imprenta, del aumento del uso del campus electrónico en las actividades de formación y de la disminución de la impresión de documentos en general por las diferentes unidades del Centro. Además, los materiales de consumo relacionados con la tecnología de la información se redujeron en comparación con 2017 en 50.000 euros o el 28,7 por ciento, ya que se pospusieron algunas compras planificadas.

Situación financiera

Activos

- 22.** El Centro mantenía activos por valor de 37,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (frente a 26,7 millones al 31 de diciembre de 2017) que se distribuían de la siguiente manera:

Activos por tipo, 2018 (en miles de euros)

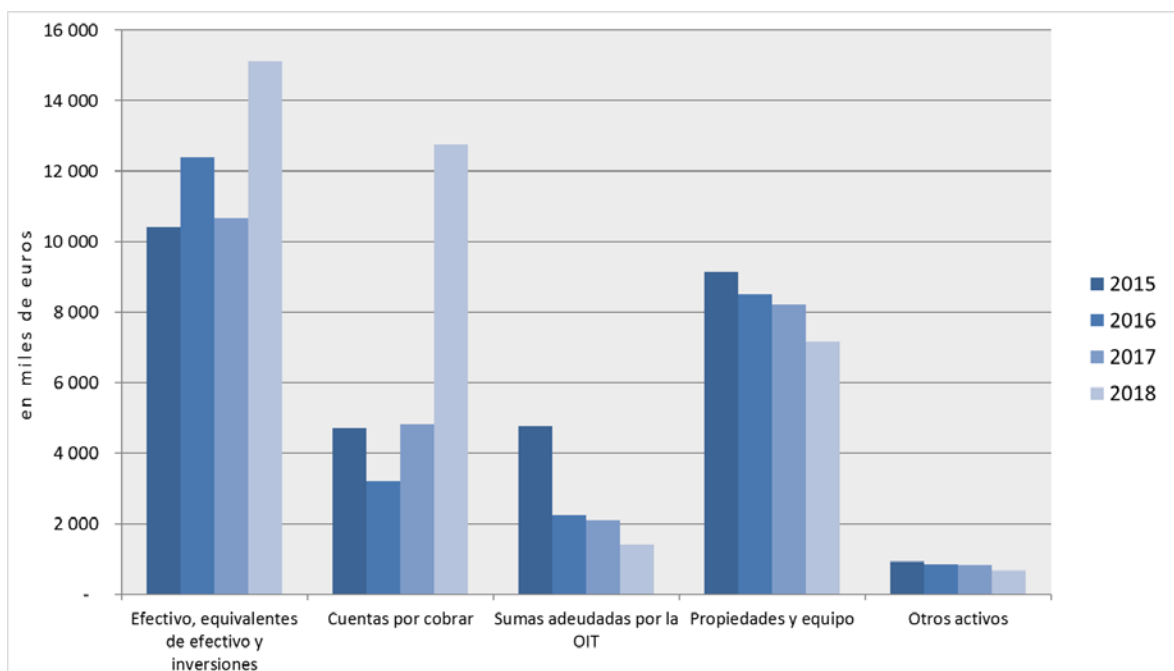


- 23.** Al 31 de diciembre de 2018, los activos más importantes del Centro fueron el efectivo y los equivalentes de efectivo por un total de 15,1 millones de euros (10,7 millones al 31 de diciembre de 2017), representando el 40,7 por ciento de todos los activos. De este importe, 5,8 millones de euros, o el 38,4 por ciento, corresponden a fondos mantenidos en nombre de los donantes para las actividades de formación (3,8 millones de euros o el 35,6 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

- 24.** En 2018, el Centro invirtió sus dólares de los Estados Unidos en swaps con euros a corto plazo, lo que permitió obtener un mayor rendimiento. La mayor parte del resto de fondos se mantienen en las cuentas de ahorro del Centro, con un rendimiento mínimo.

- 25.** Las cuentas por cobrar y los bienes y equipo fueron los otros dos componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años



El total de los activos del Centro aumentó en 10,5 millones de euros o el 39,3 por ciento (frente a 0,6 millones de euros o el 2,0 por ciento de reducción al 31 de diciembre de 2017). El efectivo y los equivalentes de efectivo han aumentado en 4,5 millones de euros o el 41,8 por ciento (reducción de 1,74 millones de euros o el 14,0 por ciento al 31 de diciembre de 2017). Se proporciona más información en el estado de flujos de efectivo.

26. Las cuentas por cobrar aumentaron en 7,9 millones de euros o el 164,5 por ciento (frente a un aumento de 1,6 millones o el 50,0 por ciento al 31 de diciembre de 2017) principalmente como resultado de un aumento de 9,1 millones de euros (frente a un aumento de 1,9 millones al 31 de diciembre de 2017) en las cuentas por cobrar relativas a los acuerdos de servicios de formación existentes a finales de año. El Centro celebró varios acuerdos de proyectos plurianuales en 2018, que se reflejan tanto en las cuentas por cobrar como en los ingresos diferidos. Además, hubo una significativa disminución de 1,2 millones de euros o del 41,6 por ciento (frente a un aumento de 591 000 euros al 31 de diciembre de 2017) en las cuentas por cobrar relacionadas con la formación y otras actividades, debido al aumento y éxito de los esfuerzos de recaudación.
27. Las cuentas por cobrar de la OIT disminuyeron en 677.000 euros o el 32,2 por ciento (frente a una disminución de 0,1 millones o el 6,1 por ciento al 31 de diciembre de 2017) como resultado de los cambios en la tempística del proceso de facturación de las actividades de formación, así como del aumento de la frecuencia de cobro.
28. Los bienes y equipo disminuyeron en 1,1 millones de euros o el 12,9 por ciento (frente a una disminución de 0,3 millones o el 3,3 por ciento al 31 de diciembre de 2017) como resultado de una depreciación durante 2018 por valor de 981.000 euros (1,1 millones en 2017), enajenaciones por valor de 876.000 euros (7.600 euros en 2017) relativas a equipo de impresión y obsoleto.

Pasivos

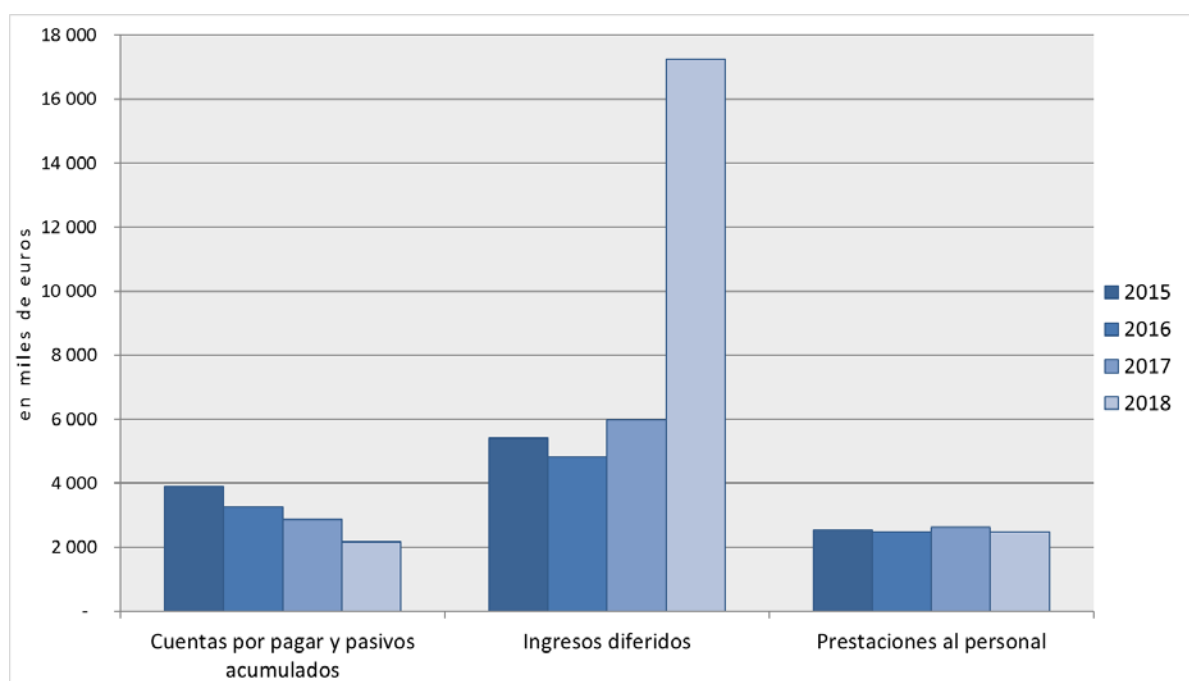
29. Los pasivos del Centro ascendían a 21,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (11,5 millones al 31 de diciembre de 2017) tal como se ilustra a continuación:

Pasivos por tipo en 2018 (en miles de euros)



- 30.** El pasivo más importante, que representa un total de 17,2 millones de euros o el 78,9 por ciento (6,0 millones o el 52,2 por ciento al 31 de diciembre de 2017) corresponde a los ingresos diferidos. Este saldo representa los fondos anticipados por varios donantes y patrocinadores para proyectos formativos específicos (5,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 y 3,8 millones al 31 de diciembre de 2017) y también los fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con agencias de patrocinio y otros donantes con respecto a futuras actividades de formación y servicios de asesoramiento, sujetos a condiciones específicas de implementación (11,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2,2 millones al 31 de diciembre de 2017).
- 31.** El pasivo por prestaciones al personal incluye futuras prestaciones al personal adquiridas por los miembros de personal durante su labor en el Centro y por los cuales el pasivo se devenga a finales de año. En él se incluyen vacaciones acumuladas, gastos de viaje y de mudanza por repatriación, entre otros.

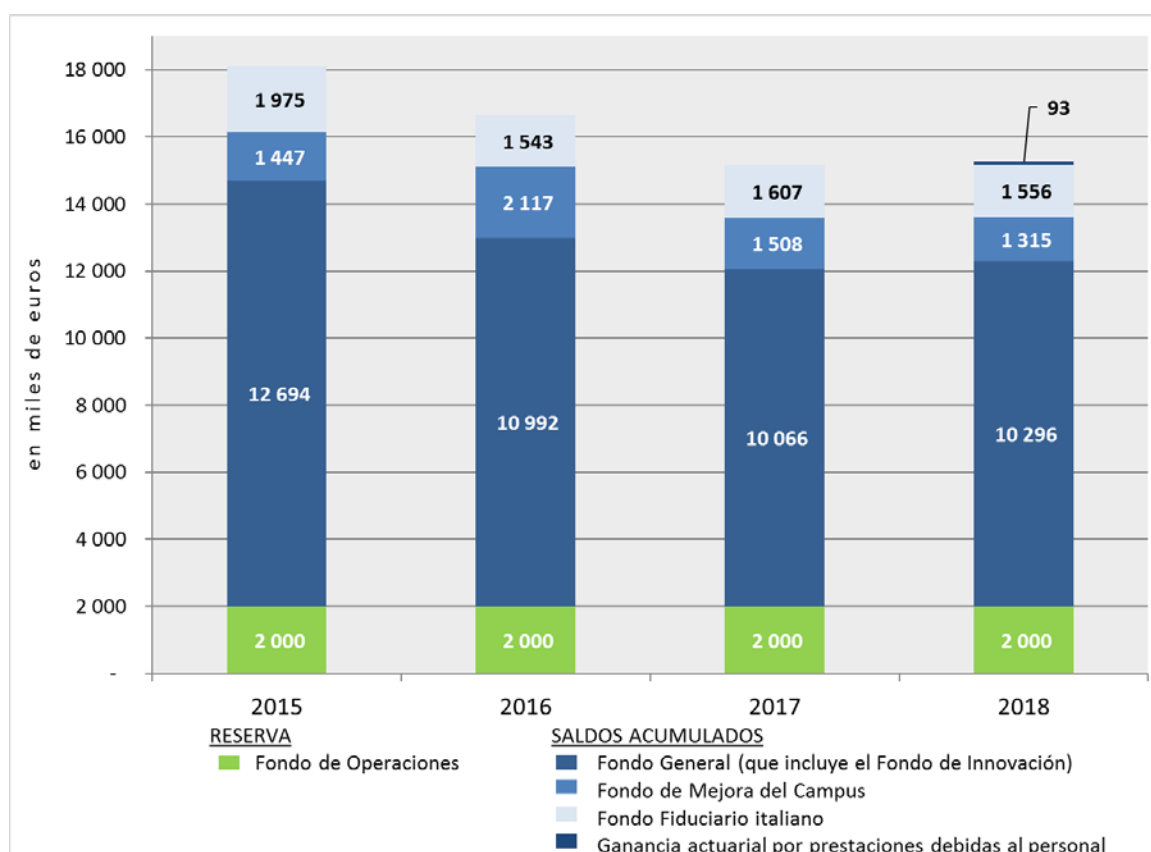
Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



32. Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados registraron una disminución de 711.000 euros o el 24,8 por ciento (frente a una disminución de 400.000 euros o el 12,2 por ciento al 31 de diciembre de 2017) como resultado de las diferentes condiciones de pago según el tipo de proveedor.
33. Los ingresos diferidos aumentaron en 11,3 millones de euros o el 190,3 por ciento (frente a un aumento de 1,2 millones de euros o el 24,5 por ciento al 31 de diciembre de 2017). Esto se debe principalmente a un aumento en las contribuciones voluntarias por cobrar relacionadas con acuerdos de grandes proyectos firmados durante el año, lo que es coherente con el objetivo del Centro de aumentar su número de acuerdos de grandes proyectos plurianuales. Los anticipos recibidos en relación con los acuerdos firmados también aumentaron en 2,0 millones de euros (aumento de 369.000 euros respecto al 31 de diciembre de 2017).

Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por fondo



34. Los activos netos del Centro incluyen el Fondo de Operaciones, que representa el 13,1 por ciento o 2 millones de euros (13,2 por ciento o 2 millones al 31 diciembre de 2017) tal como se establece en el Reglamento Financiero.
35. Además, incluye el Fondo General con 10,3 millones de euros y el 67,5 por ciento de los activos netos totales (frente a 10,1 millones y el 66,3 por ciento al 31 de diciembre de 2017), el Fondo de Mejora del Campus con 1,3 millones de euros y el 8,6 por ciento del total (1,5 millones de euros y 9,9 por ciento al 31 de diciembre de 2017) y el Fondo Fiduciario italiano con 1,6 millones de euros y 10,2 por ciento del total (1,6 millones y 10,6 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

36. Como resultado de un cambio en la metodología aplicada en los cálculos del pasivo estimado para viajes y mudanzas por repatriación de plantilla, que forma parte del pasivo por prestaciones al personal, los activos netos ahora incluyen un saldo acumulado que reflejará, en adelante, cualquier ganancia o pérdida procedente de la valoración actuarial anual. En 2018, el saldo acumulado del pasivo por prestaciones al personal en activos netos asciende a 93.000 euros o el 0,6 por ciento.

Presupuesto ordinario

37. En su 80ª reunión (octubre de 2017), el Consejo aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2018-19 por un valor total de 80,842 millones de euros, una contingencia de 600.000 euros y un total de 80,842 millones de euros por concepto de ingresos, dando lugar a un presupuesto equilibrado.

38. En el Estado V se resumen los resultados presupuestarios preliminares del ejercicio económico de 2018, el primer año del bienio 2018-19, con los detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes que figuran en la Nota 12.

39. Los ingresos reales en 2018 ascendieron a 37,376 millones de euros, compuestos principalmente por 36,8 millones en concepto de contribuciones voluntarias e ingresos externos, así como por el uso de superávits anteriores por valor de 559.000 euros. El gasto real ascendió a 36,426 millones de euros, que comprendieron otros conceptos por 156.000 euros. El superávit presupuestario preliminar de 2018 fue de 950.000 euros. Esto es tras considerar la provisión para cuentas de cobro dudoso y las pérdidas realizadas por diferencias de cambio.

Diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes reales en 2018 tal como se presentan en el Estado V

(En miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Importes presupuestados 2018 ¹	Importes reales 2018	Variación cuantía	Variación %
Capítulo	Línea					
I	10	Contribución voluntaria de la Organización Internacional del Trabajo	3 434	3 492	58	1,7
II	20	Ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento	25 068	23 280	(1 788)	(7,1)
II	21	Ingresos de producción multimedia	984	427	(557)	(56,6)
II	22	Otros ingresos	1 000	1 506	506	50,6
III	30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	750	539	(211)	(28,1)
IV	40	Personal con cargo al presupuesto ordinario	15 766	15 016	(750)	(4,8)
IV	41	Instalaciones	1 798	2 279	481	26,8
IV	44	Gastos generales de funcionamiento	718	867	149	20,8
IV	47	Gastos de tecnología de la información	1 470	1 287	(183)	(12,4)
IV	49	Otros gastos fijos	-	156	156	100
V	50-58	Total gastos variables	17 179	14 799	(2 380)	(13,8)

¹ El presupuesto representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos varios y superávits anteriores, el 49 por ciento del presupuesto aprobado para gastos fijos, presupuesto variable (PV) y presupuesto de proyecto (PP), así como el 48 por ciento del presupuesto aprobado para los ingresos por formación y producción multimedia y el gasto variable total excluyendo el personal con cargo al presupuesto variable (PV) y al presupuesto de proyecto (PP). También incluye el 50 por ciento del presupuesto aprobado para la contingencia.

-
40. El Centro logró resultados positivos en su primer año del bienio, como se muestra en el Estado V, con un superávit presupuestario preliminar para 2018 de 950.000 euros.
41. Para el período 2018-19, el Centro recibió una contribución de 8,34 millones de dólares, tal como se aprobó en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2018-19. En 2018 se recibió la mitad de esta cantidad. La variación de 58 000 euros o del 1,7 por ciento corresponde a la diferencia en los tipos de cambio entre el tipo presupuestario y el tipo aplicado para registrar la transacción.
42. Los ingresos procedentes de las actividades de formación ascendieron a 23,28 millones de euros, cifra inferior en un 7,1 por ciento a la prevista para 2018. Aunque se observa una diferencia de 1,79 millones de euros con respecto al presupuesto original, esta cifra no repercute directamente en el superávit presupuestario preliminar, ya que el gasto variable correspondiente también está bien por debajo del presupuesto previsto en 2,38 millones de euros y un 13,8 por ciento. Los ingresos procedentes de la formación, la utilización de superávits anteriores y el gasto variable deben considerarse conjuntamente para comprender los resultados finales del Centro. En 2018, el Centro superó ligeramente los objetivos relativos a la contribución a los gastos fijos (CGF), con un total de ingresos y gastos inferiores a los previstos inicialmente. Esto se debe a un aumento general de la eficiencia en la impartición de su formación.
43. Los ingresos procedentes de la producción multimedia ascendieron a 427.000 euros y los resultados están por debajo del 56,6 por ciento del objetivo previsto para 2018. La diferencia de 557.000 euros se debe principalmente a la reorientación de la estrategia global para la producción multimedia, ya que actualmente se da prioridad al diseño digital y a los servicios multimedia en detrimento de las publicaciones más tradicionales. Estos ingresos solo se refieren al trabajo realizado para terceros, y todo el trabajo interno realizado para apoyar las actividades del Centro se reconoce como ingresos por servicios de formación y de asesoramiento.
44. Los otros ingresos ascendieron a 1,506 millones de euros y los resultados han superado en un 50,6 por ciento el objetivo previsto para 2018. La diferencia de 506.000 euros se debe a un aumento en los ingresos por el alquiler de las instalaciones del Campus, incluida una gran conferencia celebrada en el campus durante el otoño, así como a los mayores rendimientos de las inversiones en dólares de los Estados Unidos.
45. El uso de superávits anteriores para actividades de formación ascendió a 539.000 euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 750.000 euros en 211.000 euros o el 28,1 por ciento. En las actividades emprendidas en 2018, el Centro pudo asignar fondos de otras fuentes en lugar de superávits anteriores. Estarán disponibles para el segundo año del bienio.
46. Los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario ascendieron a 15,016 millones de euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 15,766 millones en 750.000 euros, o el 4,8 por ciento. Durante el año, hubo algunos puestos vacantes que o bien se cubrieron más adelante en el año o bien permanecieron vacantes hasta el final del año. Además, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) de las Naciones Unidas modificó su metodología para realizar la encuesta del costo de vida con el fin de determinar los niveles de ajuste del puesto de destino en algunas localidades. Esto dio lugar a una disminución general de aproximadamente el 2,9 por ciento en las categorías profesional y superior.
47. Los gastos de instalaciones fueron superiores al presupuesto en 481.000 euros o el 26,8 por ciento. Esto se debe principalmente a los importantes aumentos en los precios de los servicios de calefacción, electricidad y agua, así como a los costos de mantenimiento relacionados con el envejecimiento del campus.

-
48. Los gastos generales de funcionamiento superan lo presupuestado en 149.000 euros o el 20,8 por ciento principalmente como resultado de una mayor necesidad de recurrir a expertos externos en las áreas de asistencia en videoconferencias, asesoría legal, así como en la revisión financiera externa de proveedores grandes y nuevos.
49. Los gastos en concepto de tecnología de la información son superiores a lo presupuestado en 183.000 euros o el 12,4 por ciento como resultado de los ahorros incurridos en el mantenimiento de hardware y software, asistencia técnica, Internet y algunas pequeñas compras que se han cancelado.
50. Los otros gastos fijos ascendieron a 156.000 euros durante el año y se refieren a dos partidas específicas: las cuentas de cobro dudoso que sumaron 84.000 euros que se refieren a cancelaciones de los libros de cuentas por cobrar no recaudables y al movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso; y la segunda partida se refiere a las pérdidas realizadas por diferencias de cambio y a revalorizaciones durante el año. Estos importes, que generalmente no se incluyen en el presupuesto bienal del Centro, fueron financiados con cargo a las contingencias.
51. El total del gasto variable fue inferior a lo presupuestado reflejando una variación de 2,38 millones de euros o el 13,8 por ciento. Este gasto está alineado con los ingresos totales por formación y el uso de los superávits anteriores para actividades de formación reconocidos en el ejercicio. Dado que los ingresos en concepto de formación fueron inferiores a los previstos, el gasto variable conexo también es inferior al previsto. Como se ha explicado anteriormente, si bien ambos están por debajo de los niveles previstos, ello se debe a los aumentos de la eficiencia en la ejecución de las actividades de formación, al tiempo que se logra un nivel de contribución a los gastos fijos ligeramente superior a los objetivos fijados para el ejercicio.

Pagos a título graciable

En 2018 no se realizó ningún pago a título graciable.

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección y han sido preparados por esta de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunos de los importes presentados se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

Los procedimientos contables y los sistemas de control interno conexos, desarrollados por la Dirección, proporcionan una garantía razonable de que los activos se salvaguardan, de que libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y de que, en general, políticas y procedimientos se implementan con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan a los mismos.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Christine Boulanger

Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros

18 de marzo de 2019

Yanguo Liu
Director

18 de marzo de 2019

Punto de decisión

Se solicita al Consejo que adopte los estados financieros tal y como se presentan de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.



República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Para el Consejo del Centro Internacional de Formación (CIF)
de la Organización Internacional del Trabajo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y lo estado de la comparación de los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CIF a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos, los flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del CIF de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. Dicha información comprende la información contenida en **los estados financieros del CIF y en el informe del auditor externo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018**, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no contempla la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de fiabilidad.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos

que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NICSP, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del CIF de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el CIF o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del CIF.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CIF.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del CIF para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según lo estipulado en el *Reglamento Financiero* del CIF, nuestro informe indica que, en nuestra opinión, se han aplicado los principios contables de las NICSP de manera consistente con los del año precedente.

Siguiendo con nuestra opinión, las transacciones del CIF, de las que hemos tenido conocimiento o que hemos controlado en el transcurso de nuestra auditoría, se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, en consonancia con el *Reglamento Financiero* y la base legislativa del CIF.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del *Reglamento Financiero* del CIF, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros del CIF.



Michael G. Aguinaldo
Presidente, Comisión de Auditoría
República de Filipinas
Auditor Externo

Ciudad Quezón, Filipinas
18 de marzo de 2019

Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2018

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera al 31 de diciembre (en miles de euros)

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	15 117	10 664
Inversiones	5	–	–
Cuentas por cobrar	6	6 433	4 370
Contribuciones por cobrar	7	12	–
Sumas adeudadas por la OIT		1 425	2 102
Otros activos corrientes		566	679
		23 553	17 815
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	6	6 323	453
Bienes y equipos	9	7 165	8 228
Activos intangibles		93	161
		13 581	8 842
Activo total		37 134	26 657
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		2 157	2 868
Ingresos diferidos	10	10 926	5 535
Prestaciones al personal	11	1 451	157
		14 534	8 560
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	10	6 323	453
Prestaciones al personal	11	1 017	2 463
		7 340	2 916
Pasivo total		21 874	11 476
Activos netos			
Reserva		2 000	2 000
Saldos acumulados	3	13 260	13 181
Total activos netos	17	15 260	15 181
Total pasivos y activos netos		37 134	26 657

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de rendimiento financiero del año finalizado el 31 de diciembre**
(en miles de euros)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Actividades de formación		21 628	21 949
Contribuciones voluntarias	12	13 204	13 539
Otros ingresos	14	1 810	2 028
Ganancias netas por diferencia de cambio y revalorización		153	–
Intereses		122	65
Total ingresos		36 917	37 581
Gastos			
Gastos de personal		18 131	18 385
Subcontrataciones		6 988	7 900
Gastos generales de funcionamiento		1 861	1 494
Viajes		3 118	3 203
Otros gastos relacionados con las actividades de formación		3 191	3 302
Mantenimiento de edificios y terrenos		1 955	1 783
Suministros		658	806
Depreciación		981	1 061
Pérdidas netas por diferencia de cambio y revalorización		–	1 072
Comisiones bancarias		48	46
Total gastos		36 931	39 052
Déficit neto		(14)	(1 471)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de los cambios en los activos netos del año finalizado el 31 de diciembre**

(en miles de euros)

	Reserva	Saldos acumulados				Total saldos acumulados	Activos netos
		Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo fiduciario italiano		
Saldo al 1 de enero de 2018	2 000	10 066	1 508	1 607	–	13 181	15 181
Déficit (superávit) neto de 2018	–	133	(96)	(51)	–	(14)	(14)
Ganancia (pérdida) actuarial en pasivos por prestaciones al personal (nota 3)	–	–	–	–	93	–	93
Transferencias a/(desde) ^{/1}	–	97	(97)	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2 000	10 296	1 315	1 556	93	13 260	15 260
Saldo al 1 de enero de 2017	2 000	10 992	2 117	1 543	–	14 652	16 652
Déficit neto de 2017	–	(1 500)	(35)	64	–	(1 471)	(1 471)
Ganancia (pérdida) actuarial en pasivos por prestaciones al personal	–	–	–	–	–	–	–
Transferencias a/(desde) ^{/2}	–	574	(574)	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2017	2 000	10 066	1 508	1 607	–	13 181	15 181

^{/1} Ajustes al Fondo de Mejora del Campus y al Fondo General durante el año^{/2} Transferencia de activos de capital financiados del Fondo de Mejora del Campus al Fondo General

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT
Estado de flujos de efectivos del año finalizado el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Déficit neto para el período	(14)	(1 471)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	351	(869)
Partidas no monetarias:		
Depreciación	981	1 061
Ganancias por enajenación de bienes y equipos	(7)	–
Aumento en las cuentas por cobrar	(7 933)	(1 609)
Aumento en las contribuciones por cobrar	(12)	–
Disminución de las sumas adeudadas por la OIT	678	136
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes	113	(63)
Disminución de las cuentas por pagar y los pasivos acumulados	(711)	(400)
Aumento en los ingresos diferidos	11 261	1 180
Aumento/(disminución) del pasivo por prestaciones al personal	(59)	138
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas ^{/1}	4 648	(1 897)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de bienes y equipos y de activos intangibles	–	(712)
Enajenaciones de bienes y equipos	156	–
Disminución de inversiones a corto plazo	–	2 000
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	156	1 288
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y en los equivalentes de efectivo	(351)	869
Aumento neto del efectivo y de los equivalentes de efectivo	4 453	260
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio contable	10 664	10 404
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio contable	15 117	10 664

^{/1} 105 euros en concepto de intereses recibidos se incluyen en «Déficit neto del período» en los flujos de efectivo netos de las actividades operativas (68 euros en 2017).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales del año finalizado el 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

Capítulo	Parti da		Presupuesto inicial ¹	Presupuesto final	Real	Variación ²
		PARTE A – INGRESOS				
I		Contribuciones voluntarias				
	10	Organización Internacional del Trabajo	3 434	3 434	3 492	58
	11	Gobierno de Italia (<i>ex lege</i>)	7 850	7 850	7 850	–
	12	Región del Piemonte (Italia)	–	–	12	12
	13	Gobierno de Portugal	250	250	250	–
	14	Ciudad de Turín	–	–	–	–
		Total contribuciones voluntarias	11 534	11 534	11 604	70
II		Ingresos externos				
	20	Actividades de formación y servicios de asesoramiento	25 068	25 068	23 280	(1 788)
	21	Producción multimedia	984	984	427	(557)
	22	Varios	1 000	1 000	1 506	506
		Total ingresos externos	27 052	27 052	25 213	(1 839)
III		Otros				
	30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	750	750	539	(211)
	31	Superávits anteriores destinados al examen de los procesos de gestión	–	–	–	–
	32	Superávit anterior destinado a aplicaciones de TI en los SRH	–	–	20	20
		Total ingresos	39 336	39 336	37 376	(1 960)
		PARTE B - GASTOS				
IV		Gastos fijos				
	40	Personal con cargo al presupuesto ordinario	15 766	15 766	15 016	(750)
	41	Consultores	423	423	437	14
	42	Instalaciones	1 798	1 798	2 279	481
	43	Seguridad	413	413	441	28
	44	Gastos generales de funcionamiento	718	718	867	149
	45	Misiones y representación	246	246	239	(7)
	46	Gobernanza	333	333	305	(28)
	47	Gastos de tecnología e información	1 470	1 470	1 287	(183)
	48	Depreciación de bienes y equipos	637	637	600	(37)
	49	Otros	–	–	156	156
		Total gastos fijos	21 804	21 804	21 627	(177)
V		Gastos variables				
	50	Personal con cargo al presupuesto variable (PV)	2 558	2 558	2 470	(88)
	51	Personal con cargo al presupuesto de proyectos (PP)	175	175	442	267
	52	Colaboradores externos	4 675	4 675	4 746	71
	53	Misiones	647	647	826	179
	54	Gastos de los participantes	6 600	6 600	4 783	(1 817)
	55	Libros, material didáctico	550	550	236	(314)
	56	Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	1 100	1 100	654	(446)
	57	Otros	179	179	97	(82)
	58	Gastos relacionados con los ingresos de la producción multimedia	630	630	290	(340)
	59	Gastos relacionados con los ingresos varios	96	96	255	159
		Total gastos variables	17 210	17 210	14 799	(2 411)
VI	60	Contingencia	300	300	–	(300)
		Total gastos	39 314	39 314	36 426	(2 888)
		SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO³	22	22	950	928

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales del año finalizado el 31 de diciembre de 2018 (cont.)**

(en miles de euros)

^{/1} El presupuesto inicial representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para las contribuciones voluntarias, otros ingresos, superávits anteriores, el 49 por ciento del presupuesto aprobado para gastos fijos, del presupuesto variable y de los gastos variables del personal dedicado a proyectos, así como el 48 % del presupuesto aprobado para ingresos procedentes de la formación y de las publicaciones y el total de gastos variables, excluido el personal dedicado a proyectos y con cargo al presupuesto variable. También incluye el 50 por ciento del presupuesto aprobado para la contingencia.

^{/2} En el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2018 se explican las variaciones entre los importes presupuestados y los importes reales.

^{/3} Según el artículo 7(4) del Reglamento Financiero.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas a los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexas

El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el «Centro») fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro Internacional de Formación de la OIT, orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia y de los ingresos obtenidos mediante la prestación de servicios de formación. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan en los estados financieros de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los activos del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los años se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Centro adopta su programa y presupuesto con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento Financiero, atendiendo a las recomendaciones de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los miembros de la Mesa Directiva, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

(NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor al 31 de diciembre de 2018.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación del Centro es el euro.

Los estados financieros están expresados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Principales políticas contables

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio económico se han convertido a euros según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Estos tipos se aproximan a los tipos vigentes en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas del euro se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción, que se aproxima al tipo vigente en el mercado. Las diferencias del tipo de cambio resultantes de la liquidación de las partidas monetarias y de las ganancias o pérdidas no realizadas por la revalorización de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorizaciones en el estado de rendimiento financiero.

Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción.

Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se clasifican como se detalla a continuación:

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalente de efectivo	Efectivo y equivalente de efectivo	Valor razonable con cambios en resultados (superávit y déficit)
Inversiones	Activos financieros	Valor razonable con cambios en resultados (superávit y déficit)
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Pasivos financieros	Costo amortizado

El valor razonable del efectivo y de los equivalentes de efectivo, así como de las inversiones se determina sobre la base de los precios de cotización en los mercados activos (nivel 1).

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera únicamente cuando el Centro se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Inicialmente, el Centro estima el activo o el pasivo financiero a su valor razonable.

Desreconocimiento

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo del activo financiero se han extinguido o eliminado. No se reconoce un pasivo financiero únicamente cuando se ha extinguido.

Deterioro del valor

Al final del ejercicio del informe, los activos se someten a examen para determinar si se ha deteriorado su valor. Si existen pruebas fehacientes de que el valor contable de un activo financiero ha disminuido, se reconocen provisiones por deterioro del valor en los gastos generales de funcionamiento del estado de rendimiento.

En lo que respecta en particular a las cuentas y contribuciones por cobrar, el Centro consigna una provisión para las cuentas de cobro dudoso basada en su examen de los saldos individuales para determinar si algunos importes han sufrido deterioro en su valor. Cuando se hayan agotado todos los recursos de recaudación, se anulará la cuenta.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Esto incluye el efectivo en entidades bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Inversiones

Las inversiones están clasificadas como activos corrientes o activos no corrientes según los plazos de los objetivos de inversión. Cuando el plazo es inferior o igual a un año, se clasifican como activos corrientes, y cuando el plazo es superior a un año, se clasifican como activos no corrientes. Los ingresos obtenidos de las inversiones se reconocen como ingresos de intereses en el estado de rendimiento financiero.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades de formación y a la venta de publicaciones. Se reconocen cuando es posible que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por cobrar se derivan de las contribuciones voluntarias para cubrir las operaciones generales y se reconocen cuando es probable que se puedan recibir y cuantificar de manera fiable.

Sumas adeudadas a la OIT/por la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Esto incluye la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales, los gastos de personal y los desembolsos destinados a las actividades de formación tanto en la sede de la OIT como en sus oficinas exteriores, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Bienes y equipos

Comprende los equipos y las mejoras en las propiedades arrendadas, que se contabilizan en términos de costo histórico y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil, como sigue:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Equipos de oficina	5
Otros tipos de equipos	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	El menor entre 15-30 y plazo del contrato de arrendamiento

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan los fondos cobrados o por cobrar sobre la base de los acuerdos firmados con los participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores respecto de futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones relacionadas con resultados específicos. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de preparación del informe se reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones al personal

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones al personal:

1. Prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al ejercicio financiero en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Estos pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse el cese del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que el impacto no es significativo;
 - las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
 - las vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una

obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó este informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país de origen el año anterior, añadiendo el correspondiente ajuste del precio de los billetes de avión; y

- otras prestaciones: estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.

2. Prestaciones posteriores al empleo:

- viaje de repatriación y gastos de mudanza: los funcionarios, sus conyugues e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de sus efectos personales al término de la relación laboral. Los gastos relacionados con los viajes de repatriación y el transporte de efectos personales se calculan mediante un actuario independiente con el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el estado de rendimiento financiero como un componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;
- indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación: de conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. El Centro realiza una contribución definida a la OIT del 7,5 por ciento de los sueldos del personal de la categoría de servicios generales todos los meses. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El Centro hace una contribución definida a la OIT correspondiente al 6,0 por ciento de la compensación pagada a los funcionarios que reúnan las debidas condiciones durante el ejercicio económico.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que a partir del 1.º de julio de 1980 estos se consignarían en la cuenta de la OIT para prestaciones por cese del servicio y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la OIT. En vista de que no existe un acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por cese del servicio y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar mensualmente las contribuciones a la OIT, contabilizadas de forma continua, se reconoce una obligación solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado el pago de la contribución a la OIT respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe;

- seguro médico tras la terminación del servicio: los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los

55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas, que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y las personas a su cargo. El Centro es uno de los miembros participantes de dicha Caja. Los funcionarios hacen aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT realiza la contribución mensual estipulada a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Sobre esa base, el Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones médicas posteriores al servicio ni registra ningún gasto; y

- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: el Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que aún no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: esta partida comprende las actividades no relacionadas con la formación, como los ingresos procedentes de actividades de la vida social, el uso de instalaciones residenciales por parte de los no participantes que asisten a la formación y los ingresos procedentes de la venta de publicaciones. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios o se entregan las publicaciones.
2. Ingresos por intereses: el interés devengado por depósitos a corto plazo y se reconoce en la fecha en que se ingresa, prorrateándose en base al rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Se reciben contribuciones voluntarias para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y las actividades de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de «condiciones» de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Actividades de formación: los acuerdos relativos a actividades de formación están subsidiados por contribuciones voluntarias no condicionales destinadas a financiar las operaciones del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación que incluyen restricciones en cuanto al uso se reconocen contablemente como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen como activo (cuentas por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se reconocen con base en la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.
4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario, y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes pues están basados en los costos en los que incurre el Centro basados en la superficie que ocupan.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se evalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación, y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación pero ésta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del valor presente de los gastos necesarios para cancelar la obligación presente en la fecha de preparación del informe.

Información de segmento

El Centro es una entidad de fin único, que consiste en impartir actividades de formación bajo el mandato de la OIT. Sobre esa base, se considera un único segmento y no se ha presentado ninguna nota aclaratoria de segmento.

Hipótesis significativas y causas de incerteza de la estimación

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que pueden repercutir en los importes. Los criterios y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil de los bienes y equipo, así como la provisión para las cuentas de cobro dudoso. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones al personal. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación de bienes y equipos se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos, que representa el período durante el cual se espera que al activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Esto se revisa anualmente.

La provisión para cuentas de cobro dudoso se determina evaluando la probabilidad de recaudación de las cuentas por cobrar con base en los esfuerzos de recaudación ya realizados. Cuando la probabilidad de cobro es baja, la cuenta por cobrar se provisiona por completo. Se cancela solo si se han realizado todos los esfuerzos razonables.

El cálculo de la provisión para los gastos de viaje y de mudanza por repatriación se basa en estimaciones de los precios actuales y del peso máximo transportable autorizado por el Estatuto del Personal. Las provisiones se calculan sobre la base de la mejor estimación de la Dirección de los gastos en que se espera incurrir para liquidar la obligación en la fecha de cierre del informe.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

1. Nuevas normas de contabilidad con efecto a partir del 1 de enero de 2018

El centro adoptó modificaciones a NICSP 21 (Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) y NICSP 26 (Deterioro del valor de activos generadores de efectivo), con efecto a partir del 1 de enero de 2018. Estas enmiendas establecen las normas aplicables al deterioro del valor de los activos cuantificados empleando el método de revalorización. Esto no tuvo ninguna repercusión en los estados financieros del Centro.

También adoptó la nueva norma NICSP 39 (Beneficios a los empleados) que sustituye a la NICSP 25 (Beneficios a los empleados), en efecto a partir del 1 de enero de 2018. La adopción de esta norma no tuvo repercusiones significativas en los estados financieros de la OIT, aparte de la cantidad estimada que se asigna entre pasivos corrientes y no corrientes.

2. Cambio en la estimación contable relativa al pasivo resultado de las prestaciones al personal

En el pasado, el Centro calculaba el pasivo por gastos de viaje y de mudanza por repatriación utilizando los gastos estimados actuales aumentados en función de la inflación de ese año. Como el pasivo final era aproximadamente el valor deducido, no se registraron ajustes. Ahora y a partir de 2019, el pasivo lo calcula un actuario independiente. Ahora las ganancias o pérdidas actuariales se registran en el apartado de los saldos acumulados de los activos netos. En 2018, la ganancia acumulada ascendió a 93 euros. No se puede indicar el efecto que tendrá en períodos futuros, pues su estimación no es viable en este momento.

3. Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

En 2017 y 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) publicó nuevas normas y enmiendas, que se presentan a continuación:

- NICSP 40 – Combinaciones del sector público: esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar las combinaciones del sector público. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé un impacto significativo en los estados financieros del Centro.
- NICSP 41 - Instrumentos financieros: esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar los instrumentos financieros que reemplazarán a los de la NICSP 29, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición*. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé un impacto significativo en los estados financieros del Centro.
- Gestión de informes financieros según el principio de contabilidad de caja: estas modificaciones se hicieron como resultado de las obligaciones actuales para la preparación de los estados financieros consolidados y la publicación de información sobre la asistencia externa y los pagos a terceros. La fecha efectiva para la aplicación de estas modificaciones corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólares de los EE.UU. (equivalente en euros)	Euros	2018	2017
Cuentas corrientes y efectivo en caja	9 920	5 197	15 117	10 664
Total efectivo y equivalentes de efectivo	9 920	5 197	15 117	10 664

Del total del efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en 2018, 5.197 euros estaban denominados en euros y el saldo en dólares de los Estados Unidos, equivalentes a 9.920 euros.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo incluye un importe de 5.857 euros (3.831 euros en 2017) que deberán destinarse a actividades de formación.

Nota 5 - Inversiones

El Centro invierte en depósitos con plazo anual con y sin preaviso en sus instituciones bancarias actuales. Esto respeta la política de inversión del Centro.

En la fecha de cierre, el valor razonable basado en los precios de cotización y en el costo histórico era el siguiente:

	2018		2017	
	Valor razonable	Costo	Valor razonable	Costo
Depósitos con plazo anual	–	–	–	–

A continuación se detalla el movimiento de las inversiones durante el ejercicio contable analizado:

	2018	2017
Valor razonable al 1 de enero	–	2 000
Nuevas inversiones durante el ejercicio	–	–
Enajenación de las inversiones durante el ejercicio	–	(2 000)
Valor razonable al 31 de diciembre	–	–

Nota 6 – Cuentas por cobrar

	2018	2017
Cuentas por cobrar corrientes		
Cuentas por cobrar procedentes de servicios de formación facturados	1 585	2 766
Cuentas por cobrar procedentes de acuerdos sobre servicios de formación previstos en 2019	4 849	1 601
Otras cuentas por cobrar	46	29
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	(47)	(26)
Total neto cuentas por cobrar corrientes	6 433	4 370
Cuentas por cobrar no corrientes		
Cuentas por cobrar procedentes de acuerdos sobre servicios de formación previstos a partir del 31 de diciembre de 2019	6 323	453
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	–	–
Total neto cuentas por cobrar no corrientes	6 323	453

Todas las cuentas por cobrar netas anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2018	2017
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo al 1.º de enero	26	155
Sumas anuladas durante el ejercicio por incobrables	(10)	(44)
Pérdidas por deterioro revertidas	(6)	(85)
Aumento de la provisión para nuevos deterioros	37	–
Saldo al 31 diciembre	47	26

Nota 7 – Contribuciones por cobrar

	2018	2017
Cámara de Comercio	–	–
Región del Piamonte	12	–
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	–	–
Total contribuciones por cobrar	12	–

	2018	2017
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo al 1.º de enero	–	50
Sumas anuladas durante el ejercicio por incobrables	–	–
Pérdidas por deterioro revertidas	–	(50)
Aumento de la provisión para nuevos deterioros	–	–
Saldo al 31 diciembre	–	–

Todas las contribuciones por cobrar anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

Nota 8 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y en el Registro de Riesgos. En 2018 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionarlos. Tampoco hubo cambios en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto de aquellos identificados en 2017.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo el euro en la divisa necesaria basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se consideran los mejores tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

	2018	2018	2017	2017
	Dólares de los EE.UU.	Equivalente en euros	Dólares de los EE.UU.	Equivalente en euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	11 325	9 920	7 049	5 900
Cuentas por cobrar	39	34	658	551
Sumas adeudadas por la OIT	663	581	(739)	(619)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	–	–	(195)	(163)
Exposición neta	12 027	10 535	6 773	5 669

Sobre la base de la exposición neta al 31 de diciembre de 2018 y, partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con el euro se traduciría en un incremento o reducción de los resultados netos de 527 euros (285 euros en 2017), equivalente al 5 por ciento (5 por ciento en 2017).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses sobre sus cuentas por cobrar ni por su pasivo y no tiene préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y, por consiguiente, está expuesto a la fluctuación del tipo de interés. Gestiona su riesgo de tipo de interés invirtiendo en depósitos a un año de plazo con tipo de interés fijo para el período. El riesgo del tipo interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

En la fecha de cierre, no existen inversiones en acciones que pudieran exponer el Centro a tal riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tropiece con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El enfoque que este ha adoptado para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con fondos suficientes para cumplir sus compromisos en los plazos previstos, efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y estimada de los flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar son, en su mayoría, pagaderas a 34 días (21 días en 2017).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha de cierre, el saldo del Fondo de Operaciones se elevó a 2 millones de euros (al igual que en 2017).

Riesgo de crédito

Se trata del riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca una pérdida financiera en la otra parte. El Centro está expuesto a riesgo de crédito en lo que se refiere al efectivo y a los equivalentes de efectivo, a las inversiones y a las cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de obtener ingresos por intereses, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido, de disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo y de obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de «A» o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de «A» establecida por Standard and Poor's o Moody's. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a los requisitos de funcionamiento.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están repartidos entre diferentes bancos a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo y las inversiones que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios. El Centro no dispuso más del límite establecido en 10.000 euros en cada institución para el período que abarca el informe. Las inversiones se limitan a depósitos a plazo fijo, certificados de depósito, bonos, notas y pagarés del Tesoro garantizados por el Estado, así como bonos con interés flotante.

A continuación se presenta un cuadro en el que se refleja la calificación de solvencia correspondiente al efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones al 31 de diciembre:

2018	AAA	AA + - AA-	A + -A-	BBB+-BBB-	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	11 761	3 356	15 117
2017					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	7 104	3 560	10 664

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos e instituciones supranacionales con calificaciones crediticias establecidas. El nivel máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor contable de estos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

	Menos de 1 año	1–2 años	Más de 2 años	Menor provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
2018					
Cuentas por cobrar	6 286	113	81	(47)	6 433
Contribuciones por cobrar	12	–	–	–	12
Total por cobrar	6 298	113	81	(47)	6 445
2017					
Cuentas por cobrar	3 792	330	274	(26)	4 370
Contribuciones por cobrar	–	–	–	–	–
Total por cobrar	3 792	330	274	(26)	4 370

Nota 9 – Bienes y equipos

	Equipos	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2018	Total 2017
Costo al 31 de diciembre	3 636	10 737	14 373	15 249
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	2 607	4 601	7 208	7 021
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2018	1 029	6 136	7 165	8 228
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2017	1 508	6 720	8 228	

No hubo compromisos contractuales para la compra de bienes y equipos al final de 2018.

Equipos

	Vehículos	Equipos de oficina	Otros tipos de equipos	Mobiliario y accesorios	Total 2018	Total 2017
Costo al 1.º de enero	54	2 487	1 811	160	4 512	4 251
Adquisiciones	–	–	–	–	–	268
Enajenaciones	–	(483)	(393)	–	(876)	(7)
Costo al 31 de diciembre	54	2 004	1 418	160	3 636	4 512
Depreciación acumulada al 1.º de enero	54	2 005	870	75	3 004	2 606
Depreciación	–	177	136	15	327	405
Enajenaciones	–	(483)	(242)	–	(725)	(7)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	54	1 699	764	90	2 607	3 004
Valor contable neto al 31 de diciembre	–	305	654	70	1 029	1 508

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro está ubicado en terrenos y edificios puestos a su disposición por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor contable de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	Total 2018	Total 2017
Costo al 1.º de enero	10 737	10 302
Adquisiciones	–	435
Enajenaciones	–	–
Costo al 31 de diciembre	10 737	10 737
Depreciación acumulada al 1.º de enero	4 017	3 439
Depreciación	584	578
Enajenaciones	–	–
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	4 601	4 017
Valor contable neto al 31 de diciembre	6 136	6 720

Nota 10 – Ingresos diferidos

	2018	2017
Ingresos diferidos – Corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado relativas a acuerdos firmados	5 857	3 831
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	5 069	1 704
Total ingresos diferidos corrientes	10 926	5 535
Ingresos diferidos – No corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	6 323	453
Total ingresos diferidos no corrientes	6 323	453
Total ingresos diferidos	17 249	5 988

	2018	2017
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo al 1 de enero	5 988	4 808
Nuevos acuerdos firmados en el transcurso del año	16 848	6 460
Reconocimiento de ingresos diferidos como ingresos por formación en el estado de rendimiento financiero	(5 538)	(4 588)
Reembolsos y disminuciones en acuerdos con donantes	(812)	(464)
Otros fondos recibidos por adelantado no relacionados con acuerdos	682	(136)
Descuento	81	(92)
Saldo al 31 de diciembre	17 249	5 988

Nota 11 – Prestaciones al personal

	2018	2017
Pasivos corrientes		
Salarios devengados	1	22
Vacaciones acumuladas	1 437	117
Viajes de repatriación y gastos de mudanza	11	10
Viajes al país de origen	2	8
Total pasivos corrientes	1 451	157
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	359	1 702
Viajes de repatriación y gastos de mudanza	658	761
Total pasivos no corrientes	1 017	2 463
Total pasivos por prestaciones al personal	2 468	2 620

Viaje de repatriación y gastos de mudanza

A partir de 2018, el pasivo por gastos de viaje y de mudanza por repatriación se ha estimado sobre la base de una valoración actuarial. Antes de 2018, el pasivo se basaba en cálculos nominales sin descuento, que se aproximaban al pasivo, si se hubiera calculado mediante una valoración actuarial.

El Centro, conjuntamente con la OIT, revisa y selecciona las suposiciones y los métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los gastos y las obligaciones de contribución para los gastos de viaje y de mudanza por repatriación del Centro. Para la valoración de 2018, los supuestos y métodos utilizados son los que se describen a continuación.

	2018 (%)
Tasa de descuento	1,40
Tasa de futuros aumentos de costo	1,80
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de la moneda euro al 31 de diciembre de 2018.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2018
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	771
Costo por intereses	9
Importe neto de prestaciones pagadas	(18)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	(88)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	12
Ajuste por corrección del saldo de apertura en el estado de situación financiera	(17)
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	669

Estado de la situación financiera respecto del pasivo al comienzo del año	(771)
Total (débitos)/créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(9)
Importe neto de prestaciones pagadas	18
Total (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	9
Total (débitos)/créditos registrado en el activo neto	93
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	(669)

Los gastos relacionados con el costo por intereses y el importe neto de prestaciones pagadas para el año 2018 se han registrado como gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 93 euros (cero en 2017) se han registrado en el activo neto.

Prestaciones por terminación del servicio y subsidio de repatriación

En 2018, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación ascendió a 680 euros (709 euros en 2017).

El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas a la terminación de la relación laboral se estimó en 8.569 euros (8.542 euros en 2017). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.263 euros a finales de 2018 (1.169 euros en 2017). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 88.507 euros a finales de 2018 (88.338 euros en 2017). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En los Estatutos de la CCPPNU se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en llevar a cabo una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método agregado de grupo abierto (*Open Group Aggregate Method*). La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del Centro con respecto a la CCPPNU consiste en el pago de una aportación obligatoria, de un monto fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficits en una

cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

En 2017, la Caja detectó anomalías en los datos censales utilizados para la evaluación actuarial realizada el 31 de diciembre de 2015. Por consiguiente, haciendo una excepción al ciclo bienal habitual, la Caja aplicó los datos de participación del 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016 para los estados financieros de 2016.

La valoración actuarial del 31 de diciembre de 2017 resultó en un coeficiente de financiación, es decir, la razón entre el valor actuarial de los activos y el valor actuarial del pasivo relativo a las prestaciones, del 139,2 por ciento (150,1 por ciento en la aplicación de 2016). Este porcentaje era del 102,7 por ciento (101,4 por ciento en la aplicación de 2016) cuando se tomó en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a enjugar el déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha en que se realizó la evaluación. En el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Si se invocara el Artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la terminación del plan de pensiones de la CCPNU, los pagos por déficit requeridos a cada organización miembro se basarán en la proporción de las contribuciones de esa organización miembro en el total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de contribuciones pagadas a la CCPNU durante los tres años anteriores (2015, 2016 y 2017) ascendió a 6.931,39 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el Centro aportó aproximadamente el 0,0002 por ciento.

En 2018, las aportaciones a la CCPNU ascendieron a 3.962 euros (4.384 euros en 2017). Se prevé que en 2019 las aportaciones se eleven a 4.352 euros.

Previa recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, se puede poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General. En caso de que una organización deje de estar afiliada a la Caja, se abonará a esa organización una parte proporcional de los haberes totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y el Comité Mixto. El importe de esa parte proporcional será determinado por el Comité Mixto tras una evaluación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación, en la inteligencia de que no se incluirá en esa parte porción alguna del activo que exceda del pasivo.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPNU y comunica los resultados al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CCPNU publica informes trimestrales acerca de sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

Nota 12 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2018	2017
Gobierno de Italia	9 450	9 350
Organización Internacional del Trabajo	3 492	3 939
Gobierno de Portugal	250	250
Región del Piamonte (Italia)	12	–
Total contribuciones voluntarias	13 204	13 539

La contribución de la OIT, que asciende a 3.492 euros (4.172 dólares de los Estados Unidos) representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2018-19 por el valor de 8.343 dólares de los Estados Unidos.

En 2018, la contribución *ex lege* del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850 euros (al igual que en 2017) y se percibió en 2018. La contribución del Gobierno de Italia para las actividades de formación en 2018 ascendió a 1.600 euros y se registró como ingresos diferidos (frente a 1.600 euros en 2017).

Nota 13 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie de la OIT para servicios jurídicos y/o de auditoría interna por un importe de cero euros (309 euros en 2017), así como servicios por gente en prácticas, de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 14 - Otros ingresos

	2018	2017
Transacciones sin contraprestación		
Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas	478	287
Utilización de instalaciones no residenciales	417	120
Otros ingresos varios	242	490
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	111	95
Ingresos de la venta de publicaciones	427	924
Actividades sociales	135	112
Total otros ingresos	1 810	2 028

Nota 15 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo relacionado con un contrato con terceros. Es posible que el Centro incurra en responsabilidades financieras a causa de uno o varios eventos futuros que pudieran estar fuera de su control. En la actualidad, debido a que el Centro no está en medida de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se reconoce ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, el Centro tenía compromisos por valor de 1.829 euros (3.656 euros en 2017) para contratos relacionados con servicios futuros como el mantenimiento de hardware y software, así como servicios subcontratados como el mantenimiento del campus.

La mayoría de los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipo y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Solo un contrato de arrendamiento relativo a equipo especializado de computación e impresión no es rescindible. Los pagos mínimos de arrendamiento para este acuerdo son de 0,5 euros anuales para 2019 y 2020. Los gastos totales para el alquiler de equipos ascendieron a 0,5 euros (22 euros en 2017) y 85 euros (72 euros en 2017) para las licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos cancelables en régimen de arrendamiento operativo con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (IINUIDJ) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU). Los ingresos generados por esos contratos de arrendamiento ascendieron a un total de 478 euros (frente a 287 euros en 2017).

Nota 16 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el estado de rendimiento financiero:

1. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II;
2. los principios utilizados para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría difieren entre el Estado II y el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría se reconocen como ingresos de actividades de formación, ya que los fondos están destinados a las actividades de formación. En el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio al que están vinculadas, cuando es probable que se reciban y cuando las sumas pueden ser determinadas con fiabilidad, y

3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por la revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero si en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación y los gastos de tecnología e información difiere entre el Estado II y el Estado V. En este último no se recoge la depreciación de los activos previamente amortizados y capitalizados en 2011 y años anteriores.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
Superávit presupuestario neto (Estado V)	950	–	–	950
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias en las bases	3 371	156	–	3 527
Diferencias en las entidades	(250)	–	–	(250)
Flujo de efectivo neto	4 071	156	–	4 227
Efecto del tipo de cambio en el efectivo y en los equivalentes de efectivo	226	–	–	226
Aumento neto del efectivo y de los equivalentes de efectivo (Estado IV)	4 297	156	–	4 453

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Superávit presupuestario neto (Estado V)	950
Diferencias temporales	–
Diferencias en las bases	(940)
Diferencias en las entidades	(24)
Déficit neto por estado de rendimiento financiero (Estado II)	(14)

Utilización de los fondos de superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

El siguiente cuadro resume los saldos restantes de las asignaciones de los superávits de 2010, 2013, 2014, 2015 y 2016-17. La asignación del superávit de 2016-17 se aprobó en 2018 a través de un documento aparte que se presentó a la Mesa Directiva en el mes de mayo. Dichas asignaciones aprobadas quedaron inmediatamente disponibles para su uso. Las asignaciones anteriores solo quedaron disponibles el año sucesivo a su aprobación en la propuestas presupuestarias. No subsisten fondos restantes disponibles de la asignación de los superávits de 2011 y 2012.

	Actividades de formación	Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus	Examen de los procesos operativos	Aplicaciones de TI al SRH	Total
Asignaciones del superávit de 2010	500	300	650	350	–	1 800
Gastos en 2012	(500)	(45)	–	(31)	–	(576)
Gastos en 2013	–	(255)	–	(51)	–	(306)
Gastos en 2014	–	–	(650)	–	–	(650)
Gastos en 2015	–	–	–	(102)	–	(102)
Gastos en 2016	–	–	–	(77)	–	(77)
Gastos en 2017	–	–	–	(37)	–	(37)
Gastos en 2018	–	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2018	–	–	–	52	–	52
Asignaciones del superávit de 2013	1 150	550	950	–	150	2 800
Gastos en 2015	(228)	(123)	–	–	(33)	(384)
Gastos en 2016	(796)	(385)	–	–	(50)	(1 231)
Gastos en 2017	(126)	(33)	(33)	–	(18)	(210)
Gastos en 2018	–	(9)	(95)	–	(20)	(124)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	–	–	822	–	29	851
Asignaciones del superávit de 2014	286	–	100	–	–	386
Gastos en 2016	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2017	(286)	–	–	–	–	(286)
Gastos en 2018	–	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2018	–	–	100	–	–	100
Asignaciones del superávit de 2015	693	–	694	–	–	1 387
Gastos en 2016	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2017	(355)	–	(575)	–	–	(930)
Gastos en 2018	(338)	–	–	–	–	(338)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	–	–	119	–	–	119
Asignaciones del superávit de 2016-17	1 200	300	–	–	–	1 500
Gastos en 2018	(201)	(91)	–	–	–	(292)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	999	209	–	–	–	1 208

Nota 17 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos a la fecha de cierre. Los activos netos se compone de los siguientes elementos:

1. *Reserva* incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se fijó en 2,0 millones de euros.
 - Fondo General: el principal fondo del Centro en lo que respecta a las actividades de formación del Centro. Contiene los superávits y déficits tanto del ejercicio corriente como de los precedentes;

- Fondo de Innovación: se estableció como un subfondo del Fondo General para promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y la incorporación de buenas prácticas y excelencia en las tareas de aprendizaje y formación del Centro;
- Fondo de Mejora del Campus: creado por el Director del Centro para recibir fondos destinados específicamente a la renovación del campus; y
- Fondo Fiduciario italiano: se estableció para poder recibir los fondos del Gobierno italiano destinados a actividades de formación.
- Prestaciones al personal: representa el impacto de variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 18 – Activos contingentes

	2018	2017
Contribución de la OIT	3 654	6 897
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7 850	7 850
Acuerdos de financiación	1 015	1 072
Total activos contingentes	12 519	15 819

Nota 19 – Transacciones entre entidades relacionadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2018	2017
Funcionamiento general	3 492	3 939
Actividades de formación	8 760	9 857
Contribución al seguro de salud (ASHI) para exempleados	785	775
Subsidios de repatriación	–	–
Prestaciones por cese de servicio	392	709
Gastos de personal de la OIT asignado al Centro	287	215
Auditoría interna y servicios jurídicos y de recursos humanos	219	149
Total transacciones entre entidades relacionadas	13 935	15 644

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia,

de la Ciudad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la Caja de Seguro para la Protección de la Salud del personal (CAPS), incluidas las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2018		2017	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	7,6	1 402	7,8	1 508

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal.

Nota 20 – Gestión del capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión con su financiamiento de contribuciones voluntarias e ingresos obtenidos de sus actividades de formación.

El Centro administra su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital de explotación, y examina periódicamente los gastos reales de los proyectos en relación con los presupuestos aprobados por los donantes que aportan fondos para proyectos.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018



República de Filipinas
Comisión de auditoría
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

A la atención de los miembros delegados del Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo:

Tenemos el honor de transmitir el Informe del Auditor Externo sobre las Operaciones Financieras del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio contable de 2018.

Este informe, presentado en cumplimiento del mandato conferido al Auditor Externo, contiene los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros de 2018, así como las observaciones y recomendaciones que formulamos a raíz de nuestro examen de la gestión de los recursos humanos. Las recomendaciones que pudieran aportar un valor añadido se comunicaron a la Dirección y se debatieron con ella a fin de seguir mejorando la eficiencia y eficacia de la gestión del Centro.

Nuestra auditoría se llevó a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. En los lugares donde procedía, incluimos otra información necesaria en virtud de dichas Normas. Abordamos las cuestiones relativas al examen de los estados financieros del Centro que nos llamaron la atención en el transcurso de la auditoría y de las cuales el Consejo del Centro debería estar al corriente. Quedamos a su disposición para profundizar cualquiera de estos puntos durante la reunión de la Mesa Directiva del Consejo que se celebrará en mayo de 2019.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que recibieron nuestros auditores de los funcionarios principales y de su personal, así como por el apoyo e interés que manifestaron el Consejo del Centro y el Consejo de Administración de la OIT por nuestra labor como auditores externos.

Atentamente,

Michael G. Aguinaldo

Presidente
Comisión de Auditoría de la República de Filipinas
Auditor Externo

Ciudad Quezón, Filipinas
18 de marzo de 2019

**República de Filipinas
Comisión de auditoría
Ciudad Quezón**



**Informe del Auditor Externo
al Consejo sobre las operaciones financieras
del Centro Internacional de Formación de la
Organización Internacional del Trabajo**

**del ejercicio contable que finalizó el
31 de diciembre de 2018**

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL
CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
DEL EJERCICIO CONTABLE QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Índice	Página
Resumen	1
A. Mandato, alcance y metodología	4
B. Resultados de la auditoría	6
B.1 Auditoría de los estados financieros	6
B.1.1 Opinión sobre los estados financieros	6
B.1.2 Aplicación de las políticas contables y comprobación de transacciones	6
B.2 Gestión financiera y presentación de informes	6
B.2.1 Efectos de los asientos contables sobre los costos normalizados	7
B.2.2 Proceso <i>Procure-to-pay</i> en la aplicación Oracle	7
B.3 Examen de la gestión de los recursos humanos	8
B.3.1 Contratación y selección	9
B.3.2 Sistema de gestión del desempeño	12
B.3.3 Proceso de negociación colectiva	15
C. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa	18
D. Información divulgada por la Dirección	19
E. Agradecimientos	20
Apéndice. Situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa en años anteriores	21

RESUMEN

Introducción

El presente informe del Auditor Externo sobre la auditoría de las operaciones financieras del Centro Internacional de Formación (CIF, también denominado «el Centro» en el presente documento) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se publica en virtud de lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro. Contiene los resultados de la auditoría de los estados financieros del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2018 y las observaciones relativas a la administración y gestión del Centro, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento.

Este informe ha sido elaborado por el Presidente de la Comisión de Auditoría filipina en calidad de Auditor Externo del Centro. Los objetivos generales de esta auditoría son ofrecer garantías independientes sobre la veracidad de la presentación de los estados financieros a sus Miembros y partes interesadas, ayudar a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el seno del Centro y respaldar la consecución de los objetivos de su labor a través del proceso de auditoría externa. El informe analiza en detalle los asuntos financieros y de gobernanza que el Auditor Externo considera que deben ser señalados al Consejo del Centro.

Resultado general de la auditoría

En cumplimiento de nuestro mandato, hemos auditado los estados financieros del Centro con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento.

En seguimiento a nuestra auditoría, hemos emitido una opinión sin reservas² sobre los estados financieros de la Organización del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2018. Hemos llegado a la conclusión de que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustanciales: (a) la situación financiera del Centro para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018; (b) su rendimiento financiero; (c) los cambios en su activo neto; (d) sus flujos de efectivo; y (e) la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales durante dicho período, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

También hemos llegado a la conclusión de que los principios contables se aplicaron sobre una base compatible con la del año anterior, y de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes.

En consonancia con el artículo 25, proporcionamos a la Dirección recomendaciones concebidas para respaldar los objetivos de la labor del Centro, para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia y para mejorar y añadir valor a su gestión financiera y a su gobernanza. Respecto al ejercicio contable 2018, realizamos un examen a la gestión de los recursos humanos del Centro

² Opinión sin reservas: en virtud de la NIA 700, se trata de una opinión expresada por el auditor una vez que este ha concluido que los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos sustanciales, con arreglo al marco vigente de presentación de informes financieros. Esta es la nueva terminología que sustituye a «opinión favorable o sin salvedades».

centrándonos en la contratación y selección del personal, la evaluación del desempeño y los procesos de negociación colectiva. Se observaron oportunidades de mejora para reforzar más el trabajo de la gestión de los recursos humanos del Centro, como la necesidad de reevaluar los procedimientos actuales de pre contratación, la mejora del sistema de gestión del desempeño y la formación en relaciones de gestión de personal, entre otros.

Resumen de las recomendaciones

Hemos formulado recomendaciones que se analizan pormenorizadamente en el presente informe, cuyos puntos más destacados son los siguientes:

Gestión financiera y presentación de informes

- a. **evaluar y analizar los efectos e implicaciones de los asientos contables de costos normalizados en el Estado II, en particular sobre la exactitud y la presentación adecuada de los gastos incurridos y registrados en el transcurso del año, incluida la adecuación del reconocimiento de ingresos varios, para garantizar el cumplimiento de las NICSP, y de las reglas y reglamentos financieros del Centro;**
- b. **facilitar el examen de la función de recepción con énfasis en las facturas de grandes proveedores que aún se reciben en papel (*2-way match*), para garantizar que los Servicios Financieros automaticen por completo el flujo de trabajo y faciliten el seguimiento global de sus pasivos. Reiteramos que los usuarios responsables del proceso cumplen fiel y rigurosamente con todas las reglas y procedimientos de Procure-to-Pay;**

Gestión de los recursos humanos

- c. **reevaluar los procedimientos actuales de pre contratación con el objetivo final de abordar, en la medida de lo posible, las causas profundas de los retrasos en la contratación. Se recomienda, además, que el Comité de Selección, tras consultar a la Comisión Paritaria de Negociación (CPN), facilite la revisión, aprobación y emisión de la circular modificatoria correspondiente que debería incluir, entre otros asuntos:**
 - i. **la rápida publicación del anuncio de vacante para la contratación ordinaria y la mejora de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación;**
 - ii. **el número óptimo de días necesarios para todo el proceso de contratación y garantía de que los plazos acordados se cumplan, en la medida de lo posible, para evitar demoras; y**
 - iii. **directrices para la realización de entrevistas y evaluación de candidatos;**
- d. **realizar un análisis de la relación costo-beneficio de la conveniencia de una aplicación de software para el mantenimiento de listas y grupos de candidatos y, si se considera viable, para la preparación de la propuesta de financiación del proyecto;**
- e. **integrar en el sistema de gestión del desempeño del Centro normas predeterminadas e indicadores de éxito procesables en cascada hasta al nivel operativo, al mismo tiempo que se aborde la cuestión de la calificación del desempeño**

y el formulario de evaluación que se negocia con el Sindicato del Personal en la CPN, ya que la gestión del desempeño afecta a las condiciones laborales del personal;

f. garantizar que las observaciones sobre el desempeño del personal estén documentadas en el sistema de evaluación del desempeño del Centro y que se supervisen adecuadamente para obtener un protocolo de observaciones sobre el desempeño del personal más efectivo y específico, con el fin de dar apoyo a futuras evaluaciones del desempeño;

g. poner en marcha una propuesta de consulta y acuerdo con la CPN, que permita vincular más estrechamente el Programa de Reconocimiento y Premios a los ciclos del sistema de gestión del desempeño;

h. facilitar la formalización de los procedimientos que se deben seguir para abordar y tramitar en la jerarquía las desacuerdos del personal relativos a los resultados de sus evaluaciones del desempeño;

i. recordar formalmente a las Partes su derecho a un secretario según lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Acuerdo de reconocimiento y procedimiento para garantizar una representación adecuada en la CPN;

j. recordar formalmente a las Partes que cualquier solicitud de revisión del funcionamiento del Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento, parcialmente o en su totalidad, debe hacerse formalmente por escrito a la CPN, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo, especialmente al revisar y reconsiderar el procedimiento y aplicarle cambios esenciales, si se justifica; e

k. impartir formaciones periódicas sobre temas de relaciones Dirección-Personal a los representantes de la Dirección y del Sindicato del Personal, con el fin de seguir mejorando las relaciones interpersonales y brindar una mejor comprensión de las preocupaciones sustanciales de cada parte y de los medios para resolver las diferencias de una manera constructiva.

Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en años anteriores

Reconocemos las acciones realizadas por la Dirección del Centro que han llevado a la aplicación de las recomendaciones de años anteriores. Recomendamos que la Dirección continúe sus esfuerzos para dar prioridad a la plena aplicación del conjunto de recomendaciones de la auditoría que abordaban el seguimiento de las cuentas por cobrar, el manual de cuestiones financieras, la integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas; la inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como los mecanismos y herramientas para facilitar la documentación y el seguimiento del desempeño en materia de rendición de cuentas y del grado de transparencia alcanzado; el resumen de los sistemas de control internos en relación al marco general de gobernanza mediante la elaboración del Marco de Control Interno más adecuado; y la preparación de un manual de viajes que contenga y armonice todas las circulares, directrices y procedimientos de viajes del centro tanto para el personal laboral como para la plantilla, para dar apoyo a sus necesidades de información y aclarar aún más los dispositivos de control del proceso de viaje.

A. MANDATO, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Mandato

El Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas fue nombrado Auditor Externo de la OIT para los ejercicios económicos 75 y 76, con efecto a partir del 1° de abril de 2016 por un mandato de cuatro años³. En virtud del artículo 24 del Reglamento Financiero, el Auditor Externo de la OIT es también el Auditor Externo del Centro. El Consejo de Administración de la OIT extendió su mandato por otros cuatro años en su 334.^a reunión para los ejercicios contables 77 y 78, que abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Como Auditor Externo, nuestro mandato consiste en emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros en cada año natural, que deberá incluir toda la información necesaria relativa a los asuntos estipulados en el artículo 25. Presentaremos un informe, junto con los estados financieros auditados y la documentación pertinente, que incluirá la información que consideremos necesaria dadas las circunstancias. El Consejo del Centro examinará los estados financieros y los informes de auditoría.

Alcance y objetivos

Nuestra auditoría consiste en un examen independiente de la documentación acreditativa de las sumas y de los datos que figuran en los estados financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones del Centro, así como la presentación general de los estados financieros. Asimismo, contiene una evaluación del cumplimiento por parte del Centro del Reglamento Financiero y de las instrucciones de los órganos competentes.

Los objetivos principales de la auditoría son emitir una opinión independiente para establecer si:

los estados financieros presentan fielmente la posición financiera del Centro a 31 de diciembre de 2018, los resultados de su rendimiento financiero, los cambios en sus activos netos, los flujos de efectivo de la Organización y la comparación de los importes presupuestados con los importes reales por gastos del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las NICSP;

las políticas contables presentadas en la Nota 2 de los estados financieros se aplicaron de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior; y

las transacciones de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el marco de la auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, con arreglo al Reglamento financiero y a las instrucciones de los órganos competentes.

También llevamos a cabo un examen de las operaciones del Centro de conformidad con el artículo 25 para detectar cualquier problema con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de sus operaciones. Para el ejercicio de 2018, examinamos la gestión de los recursos humanos del Centro poniendo un énfasis específico en la contratación y la selección, la evaluación del desempeño y los procesos de negociación colectiva.

³ GB.323/PFA/6

En términos generales, nuestra auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el Plan de Auditoría que presentamos al Consejo en octubre de 2018, y está destinada a ofrecer una garantía independiente a los miembros del Consejo, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el Centro, y respaldar los objetivos de trabajo del Centro a través del proceso de auditoría externa.

Metodología y responsabilidades del auditor

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de dichas normas, la auditoría se debe planificar y realizar de forma que permita obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría comprende el examen de una selección de documentación acreditativa de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Asimismo, comprende una evaluación de los principios contables aplicados, de las principales estimaciones hechas por la Dirección y de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros. Para la auditoría de los estados financieros adoptamos el enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos, con arreglo al cual los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones relacionadas, deben evaluarse sobre la base del conocimiento adecuado de la entidad y del entorno en el que opera.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a los estados financieros basada en los resultados de la auditoría. La auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, incluyendo inexactitudes causadas por fraudes o errores.

Nos comunicamos con el Consejo del Centro, que está a cargo de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría. Asimismo, hemos transmitido los resultados de la auditoría a la Dirección del Centro mediante memorandos de observaciones en los que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica garantiza un diálogo continuo con la Dirección.

Nos coordinamos con el jefe de la Oficina de Auditoría Interna y Control con respecto a los ámbitos que teníamos previsto someter a auditoría, a fin de evitar una duplicación innecesaria de esfuerzos y determinar el grado de fiabilidad de la labor de la Oficina, según lo estipulado en las NIA.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o a errores. En la elaboración de los estados financieros, la Dirección tiene la responsabilidad de evaluar la capacidad de la continuación del funcionamiento institucional del Centro. Las personas a cargo de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

B. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En esta sección se presentan los resultados de la auditoría para el ejercicio financiero correspondiente al año 2018. Trata cuestiones que, en nuestra opinión, deben ser puestas en conocimiento del Consejo del Centro. Brindamos a la Dirección del Centro la oportunidad de comentar las deficiencias observadas en las operaciones del Centro en nuestro memorando de observaciones, con el fin de garantizar un informe equilibrado. Las recomendaciones formuladas a la Dirección están concebidas para brindar apoyo a los objetivos del mandato del Centro, para reforzar su rendición de cuentas y su transparencia, así como para mejorar y añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza del Centro.

B.1 Auditoría de los estados financieros

B.1.1 Opinión sobre los estados financieros

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros del Centro, incluidas las notas a dichos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría:

- (a) Estado I. Estado de situación financiera;
- (b) Estado II. Estado de rendimiento financiero;
- (c) Estado III. Estado de los cambios en los activos netos;
- (d) Estado IV. Estado de flujos de efectivo; y
- (e) Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales.

Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Centro. Hemos concluido que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera del Centro del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018, así como su rendimiento financiero, los cambios en el activo neto, los flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, de conformidad con las NICSP.

B.1.2 Aplicación de las políticas contables y comprobación de transacciones

Asimismo, según lo estipulado en el Reglamento Financiero del Centro, hemos concluido que, basándonos en nuestro examen, las políticas contables se han aplicado de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior. Además, hemos llegado a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, con arreglo al Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes del Centro.

Si bien emitimos una opinión sin reservas sobre los estados financieros, presentamos las siguientes oportunidades de mejora que creemos que seguirán mejorando las operaciones del Centro en términos de presentación de informes financieros, rendición de cuentas y transparencia.

B.2 Gestión financiera y presentación de informes

El objetivo último de la presentación de informes financieros es rendir cuentas respecto a los recursos del Centro, proporcionando perspectivas e información sobre la capacidad de dicha entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones. Además, los informes financieros elaborados ofrecen información importante para evaluar el rendimiento financiero de la entidad en términos de gestión de costos y efectividad.

B.2.1 Efectos de los asientos contables sobre los costos normalizados

Nuestra auditoría de las cuentas que comprende el Estado de Rendimiento Financiero (Estado II) para el ejercicio contable 2018 reveló que el Centro carga mensualmente asientos del libro diario en el libro mayor, relativos a costos normalizados, una vez completadas las diferentes actividades realizadas por el Centro y una vez cerrado el presupuesto para cada una de estas actividades. Estos costos ordinarios están basados en la Política de precios de 2018 del Centro, considerada para fines de supervisión del presupuesto. Por lo tanto, estos asientos del libro diario no deberían tener impacto en los saldos de las cuentas en el Estado II.

La Dirección explicó que estos asientos del libro diario eran débitos y créditos de una cuenta de gastos, que no afectan a los gastos totales al cierre del ejercicio. La Dirección da fe de la exactitud y la correcta presentación de las cuentas de gastos en los estados financieros. No obstante, el saldo final de esta cuenta fue negativo. La Dirección explicó, además, que los gastos en los que el Centro incurre en esta cuenta se recuperan, en términos presupuestarios, mediante las actividades. Como resultado, el saldo negativo se reclasificó a ingresos varios.

Si bien el déficit neto al cierre del ejercicio no se ve afectado por los asientos del libro diario sobre costos normalizados, un análisis detallado de dichos asientos contables reveló que esto provoca una reclasificación a otra cuenta de ingresos de gastos ya incurridos y consignados en el libro mayor.

También se señaló que algunas cuentas de gastos arrojaron saldos negativos después de cargar los asientos contables de costos normalizados. Se reitera que el Centro trata dichos saldos negativos como una recuperación de los costos procedentes de las actividades y se reclasifican como ingresos varios al cierre del ejercicio.

Recomendamos que la Dirección del Centro evalúe y analice los efectos e implicaciones de los asientos del libro diario de costos normalizados en el Estado II, en particular sobre la exactitud y la presentación adecuada de los gastos incurridos y registrados en el transcurso del año incluida la corrección de los ingresos varios, para garantizar el cumplimiento de las NICSP, y de las reglas y reglamentos financieros del Centro.

Respuesta de la Dirección

La Dirección introdujo este proceso cuando se adoptaron las NICSP en el año 2012 para garantizar que los costos registrados inicialmente en determinados centros de costos se recuperaran de las actividades pertinentes mediante la aplicación de costos normalizados (o tasas fijas), según lo establecido en la Política de Precios del Centro. Anualmente, se realiza una estimación de los costos normalizados; no obstante, esto puede arrojar pequeñas diferencias respecto a los costos incurridos. En esos casos, cualquier superávit se reclasifica como ingresos varios, con arreglo al Reglamento Financiero y a las NICSP, para garantizar que los gastos no se infravaloren al presentarse en el Estado II.

B.2.2 Proceso Procure-to-pay en la aplicación Oracle

La simplificación de los procesos operativos en el nuevo ciclo *Procure-to-pay* de la Aplicación Oracle (AO) conlleva la automatización de diferentes tareas encuadradas en el proceso, que anteriormente se realizaban manualmente sobre papel. Los servicios financieros realizan un seguimiento continuo de la documentación adjunta, que ha mostrado mejoras en el transcurso del último año. La funcionalidad que permite adjuntar documentación justificante obligatoria a la

orden de compra (PO), así como recibir y facturar módulos en la AO, facilita la iniciativa de suprimir el papel en las transacciones. Los documentos relativos a las transacciones, cuando se coloquen en un módulo adecuado de la AO, facilitarán el examen y control de la transacción y el cotejo de 3 vías, ya que los documentos y la información quedan fácilmente disponibles y accesibles para que el Centro los pueda consultar y, de este modo, resolver problemas cotidianos de forma rápida, así como las auditorías.

Como se señaló en la auditoría anterior, esta funcionalidad específica se apoya en procedimientos como la lista de documentos que deben adjuntarse a cada uno de los módulos y las transacciones que requieren recibo. También se incluyeron recordatorios en las notificaciones para garantizar el cumplimiento de la política de adjuntar documentación justificante al módulo apropiado.

Sobre esta base, testamos las funcionalidades del proceso de la AO y observamos deficiencias al adjuntar documentación justificante y en el requisito de certificación de desempeño satisfactorio. La Dirección explicó que, para determinadas transacciones, se mantenía un proceso de cotejo de dos vías por el que se recibe la orden de compra en la factura en papel. Esto es debido a que la recepción exige que la unidad efectúe una conciliación completa de la factura, por lo que esta conciliación y la firma se consideran el recibo y se aceptan como tal. La Dirección explicó con más detalle que este es el procedimiento actual y aprobado, como se puede comprobar por el tipo de PO (cotejo de 2 o 3 vías). En 2019, esto se revisará a medida que el Centro avance hacia un cotejo de 3 vías en prácticamente todas las transacciones.

Reconocemos los esfuerzos de la Dirección del Centro para mejorar el proceso *Procure-to-pay* y alentamos a los usuarios del proceso responsables a que cumplan fiel y coherentemente con todo el proceso.

Recomendamos que la Dirección del Centro facilite el examen de la función de recepción con énfasis en las facturas de grandes proveedores que aún se reciben en copias impresas (cotejo de 2 vías), para garantizar que los Servicios Financieros automaticen por completo el flujo de trabajo y faciliten el seguimiento global de sus pasivos. Reiteramos que los usuarios del proceso responsables cumplen fiel y rigurosamente con todas las reglas y procedimientos de *Procure-to-Pay*.

Respuesta de la Dirección

La Dirección reconoce que determinadas transacciones de mayor volumen están sujetas a un proceso ligeramente diferente al del cotejo estándar de 3 vías en Oracle. Esto se implementó en el momento de la actualización de la versión de Oracle, debido a los cambios significativos que ya fueron necesarios en todas las demás transacciones. En estos momentos se están revisando estas decisiones anteriores para cubrir el mayor número posible de transacciones con el proceso estándar de 3 vías en Oracle.

B.3 Examen de la gestión de los recursos humanos

Hemos examinado las áreas críticas de la gestión de recursos humanos, específicamente el proceso de contratación y selección, la evaluación del desempeño y la negociación colectiva, con el fin de evaluar la influencia que los sistemas generales de gobernanza, en una determinada oficina o en el propio Centro, tienen sobre los mecanismos de control de riesgos que se han implementado mediante políticas y procedimientos. Dicho examen está en consonancia con nuestro mandato en virtud del artículo 25 del Reglamento Financiero del Centro. Las deliberaciones subsiguientes recogen los resultados de nuestro examen.

B.3.1 Contratación y selección

B.3.1.1 Necesidad de mejorar y actualizar los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación

El reglamento de contratación y nombramiento del Centro se reproduce en el capítulo 1 y en el Anexo H del Estatuto del Personal, en la circular de los Servicios de Recursos Humanos (SRH) n.º 02/28, con fecha de 10 de diciembre de 2002 (Contratos de trabajo en el Centro), en la circular de la Oficina de Personal (OP) n.º 90/10 con fecha del 4 de abril de 1990 (Normas de procedimiento del Comité de Selección), y en otros documentos pertinentes.

El proceso de solicitud y contratación del programa de contratación electrónica del Centro está publicado en el sitio web <https://erecruitment.itcilo.org/>. El proceso de solicitud consiste en una descripción general, un procedimiento de inicio de sesión, o registro para usuarios nuevos, de la cumplimentación del perfil del candidato y del formulario de solicitud. Por su parte, el proceso de contratación cubre los procedimientos para efectuar una selección preliminar de solicitudes, hacer la prueba escrita y la entrevista, la notificación de selección y la verificación de referencias.

Determinamos que, en la actualidad, el Centro necesita seguir mejorando y actualizando sus directrices/procedimientos, estructurados y específicos, para cubrir vacantes con procedimientos detallados. Se trata de ofrecer orientaciones sobre el proceso de contratación y documentar cada uno de sus pasos.

En respuesta a nuestras preguntas, la Dirección destacó que el anuncio de vacante es un documento legal en el que figuran las reglas específicas por las que se regirá un proceso de selección. Se corresponde, por tanto, en su totalidad, con el marco jurídico y normativo general que rige el proceso de selección y contratación, y lo complementa. Dado que se incluye una referencia directa al procedimiento electrónico de contratación en el anuncio de vacante, aquellos procedimientos están plenamente incorporados por los mismos medios al marco normativo y reglamentario que rige la selección y contratación.

Observamos, no obstante, que el borrador de circular que otorga las atribuciones y normas procedimentales del Comité de Selección fue preparado por el SRH. Se hizo para complementar los procedimientos escritos detallados en vigor, que ofrecen orientaciones sobre el proceso de contratación y documentan cada uno de sus pasos. Se ha resuelto que la circular está en espera de aprobación y que se debe facilitar su publicación. Si se aprueba, debe repartirse a todo el personal, aplicarse de manera coherente y eficaz, teniendo debidamente en cuenta la transparencia y la puntualidad.

B.3.1.2 Necesidad de evaluar la causa de los retrasos en las actividades de pre contratación

Igualmente, quedó de manifiesto en el transcurso de nuestro examen que, en ciertos casos, hubo un largo período de contratación, derivado de las actividades de pre contratación y del período de Anuncio de Vacante (AV) conforme a la práctica actual del Centro, que determinó un promedio de 208 días. La Dirección explicó que, en tales casos, se daban circunstancias específicas y concurrían temas delicados, que el Director tuvo que considerar en el ejercicio de una gestión prudente que persigue el mejor interés del Centro en consonancia con el Estatuto del Centro. De aquí se habría derivado, en algunos casos, un proceso de contratación ampliado.

Aparentemente, la publicidad dada por el Centro a los puestos vacantes ha seguido la directriz normalizada de dos semanas para puestos del cuadro de Servicios Generales (G) y cuatro semanas para puestos del cuadro orgánico (P). Esto se debe a antiguos sistemas de trabajo internos acordados desde la puesta en funcionamiento del Comité de Selección en 1989, que se describen en un borrador de circular de SRH. Por tanto, consideramos que es necesario avanzar en la aprobación y publicación del borrador de circular para formalizar los procedimientos del proceso de pre contratación.

B.3.1.3 Necesidad de un plazo óptimo para cubrir vacantes

Asimismo, se observó que el tiempo que se tarda en cubrir vacantes es de un promedio de 162 días, lo que, si bien no difiere sustancialmente de otras entidades de las Naciones Unidas, podría tener un impacto en la gestión de los procesos de selección y contratación, así como en la ejecución de los programas del Centro. La Dirección explicó que la fecha de incorporación de un funcionario depende de factores como el aviso previo que la persona nombrada necesite dar antes de incorporarse al Centro, o de otras circunstancias. Igualmente debe considerarse la posibilidad de que el funcionario nombrado pueda cambiar de opinión, en cuyo caso el proceso de verificación (es decir, la verificación de referencias), los procedimientos contractuales y el período de aviso empiezan de nuevo para el candidato clasificado en segundo lugar.

En tanto y en cuanto los SRH son el titular del proceso a lo largo del proceso de contratación y, de hecho, hacen un seguimiento activo de todos los actores involucrados para respetar el calendario propuesto por el Comité de Selección, es un hecho, más que una excusa, que los miembros del Comité realizan sus tareas además de sus cometidos normales. Sin embargo, el calendario ideal se puede convertir en realidad si todas las partes involucradas en la cobertura de vacantes (y no solo los SRH) cooperan en el establecimiento de una política en pro del número óptimo de días permitido para todo el proceso de contratación. Queda subrayado el hecho de que unos recursos humanos limitados pueden suponer una sobrecarga para la mano de obra existente en detrimento de las operaciones del Centro.

La Estrategia de Recursos Humanos del Centro para el período 2018-2021 establece la implementación de un proceso de contratación más eficiente y efectivo, en seguimiento a las consultas en el Comité de Selección y en la Comisión Paritaria de Negociación (CPN). Para abordar esta necesidad, las funciones de todos los miembros involucrados relativas a la contratación deben resaltarse como igualmente críticas y, por tanto, debe darse un plazo definido a la cooperación y la disponibilidad de los miembros para poder abordar de forma certera los retrasos asociados en el proceso de contratación.

La Dirección comentó que se debía tener en consideración que los miembros del Comité de Selección sean dispensados de los servicios y obligaciones profesionales vinculados a sus funciones oficiales durante el proceso de selección, y que estas son tan importantes como las del proceso de selección. Por tanto, es necesario lograr un equilibrio razonable entre prioridades que revisten el mismo grado de importancia.

No obstante, para lograr un equilibrio razonable es necesario establecer prioridades y compromisos, por lo que el Centro puede desarrollar y redactar una directriz con respecto al número óptimo de días permitido para todo el proceso de contratación.

B.3.1.4 Necesidad de formalizar el mecanismo de entrevista y evaluación

Observamos que a todos los candidatos finales preseleccionados se les hacen preguntas uniformes, específicas para los requisitos del puesto en términos de habilidades técnicas, así como de atributos y comportamientos, y son clasificados en consecuencia. Se utiliza y se sigue un «*protocolo de entrevista*» normalizado para cada vacante y se anexa al informe final que el Comité de Selección transmite al Director. La Dirección reveló que los miembros del Comité de Selección tienen formación específica para administrar estas entrevistas. Esto está en consonancia con las buenas prácticas destinadas a evitar cualquier sesgo cognitivo al llevar a cabo el proceso de entrevista. El protocolo de entrevista utiliza coherentemente el mismo sistema de calificación, en una escala del 1 (deficiente) a 5 (excelente) para cada pregunta y para cada tipo de vacante.

Sin embargo, la práctica actual en la realización de evaluaciones y entrevistas aún no está formalizada en una circular debidamente aprobada. La Dirección, por su parte, explicó que el mecanismo de entrevista vigente ya se basa en criterios uniformes y, de hecho, se integrará formalmente en la nueva circular.

Recomendamos que la Dirección del Centro reevalúe los procedimientos vigentes de pre contratación con el objetivo último de abordar, en la medida de lo posible, las causas profundas de los retrasos en la contratación. Se recomienda, además, que el Comité de Selección, tras consulta a la CPN, facilite la revisión, la aprobación y la emisión de la Circular modificatoria correspondiente que debe incluir, entre otros asuntos:

- a) la publicación puntual del anuncio de vacante para la contratación ordinaria y la mejora de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación;**
- b) la cantidad óptima de días necesarios para todo el proceso de contratación y garantía de que los plazos acordados se cumplan, en la medida de lo posible, para evitar demoras; y**
- c) directrices relativas a la realización de la entrevista y evaluación de candidatos.**

Respuesta de la Dirección

La Dirección, en principio, está de acuerdo con la recomendación y ya ha tomado medidas proactivas para formular propuestas al Comité de Selección y para más consultas en la CPN. También se muestra de acuerdo con el establecimiento de calendarios para el proceso de contratación, en línea con la dirección estratégica de hacer el proceso de contratación más ágil y efectivo, teniendo en cuenta la necesidad de que los miembros del Comité disfruten de un equilibrio razonable entre el desempeño de las funciones oficiales y sus funciones en el Comité de Selección.

B.3.1.5 Necesidad de mejorar el mantenimiento de listas y grupos de candidatos

Las listas basadas en ofertas de trabajo específicas tienen el potencial de añadir valor, son aparentemente rentables y alientan a las organizaciones a adoptar listas para categorías específicas de puestos y grupos ocupacionales, según corresponda. Debe plantearse la posibilidad de desarrollar o adquirir un sistema de mantenimiento de listas y grupos de candidatos que pueda acelerar el proceso de contratación, ya que la duración del proceso de contratación es un factor clave para la gestión de los recursos humanos.

La Dirección comentó que la clasificación de candidatos en grupos, es decir, el uso de un grupo de candidatos, identificados en un proceso de selección, para cubrir un puesto vacante similar debe examinarse con mucho cuidado en virtud de las disposiciones del artículo 1.3 del Estatuto del Personal, que exige que se publiciten los puestos de la forma más amplia posible para no privar a otros potenciales candidatos de igualdad de oportunidades en la presentación de solicitudes.

Considerando lo anterior, la Dirección resaltó que reconoce la utilidad de dichas listas, en las que se pueden guardar y mantener los perfiles actualizados y disponibles para los programas de formación y las unidades administrativas del Centro, con fines de encargos de consultoría en los que se necesiten conocimientos específicos, o para encargos de corto plazo. Requiere más análisis para que se pueda utilizar con fines de contratación para puestos ordinarios. Por tanto, sería necesario efectuar un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio antes de que se pueda considerar la adquisición o el desarrollo de software.

Recomendamos que la Dirección del Centro realice un análisis de la relación costo-beneficio de la conveniencia de una aplicación de software para el mantenimiento de listas y grupos de candidatos y, si se considera viable, para la preparación de la propuesta de financiación del proyecto.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo con que se lleve a cabo un estudio de viabilidad y se evalúen con detenimiento los beneficios previstos en relación al costo. La adquisición y/o desarrollo de una aplicación de software, que será necesaria para que la lista de candidatos sea verdaderamente operativa, requiere una planificación adecuada con la asistencia de ICTS para la parte técnica del software y asignar personal de los SRH a esta tarea.

B.3.2 Sistema de gestión del desempeño

B.3.2.1 Necesidad de la transición de la medición de tareas/cantidades a los objetivos cuantificables/evaluables

El sistema de desempeño actual del Centro implica un sistema de evaluación basado en tareas, en el que el desempeño del personal se evalúa en función de las tareas realizadas durante el período de examen, en lugar de un sistema orientado a los objetivos. El examen de los formularios de evaluación del desempeño muestra las listas de tareas asignadas durante el período de examen y las tareas correspondientes, la forma en la que el jefe responsable describió la efectividad del desempeño del funcionario en cada tarea en cuestión, así como comentarios sobre cualquier otro logro durante el período de examen y sobre la necesidad de formación de personal.

Nuestra auditoría puso de manifiesto que rara vez se establecen objetivos a nivel individual. La evaluación del desempeño individual en sí no muestra cómo y en qué medida el funcionario ha contribuido a los resultados del Centro. La Dirección subrayó que el Centro aún no ha completado la transición hacia un sistema de Gestión Basada en Resultados (GBR) en lo que respecta a la gestión del desempeño.

El sistema de desempeño del Centro carece de una medición fiable sobre si el personal realizó sus tareas conforme a metas y objetivos predefinidos. Es fundamental que el personal entienda la importancia de su función y la forma en la que contribuyen a la consecución de los objetivos del Centro. El conocimiento de su contribución por parte del personal aumenta su nivel de compromiso y motivación.

El plan de trabajo o compromiso de la persona y el formulario de calificación deben estar vinculados al plan de trabajo o compromiso de un departamento/oficina y al formulario de calificación que debe estar cuando menos basado en resultados para establecer una conexión clara entre el desempeño de la organización y el del personal. Además, los objetivos y mediciones del desempeño deben estar alineados con el Plan Estratégico, el mandato, la visión, la misión, las prioridades y el marco de indicadores del desempeño organizacional del Centro; y dicha rendición de cuentas y las funciones individuales en la consecución de los objetivos de la organización deben estar claramente definidas para facilitar el establecimiento de objetivos colectivos y la calificación del desempeño.

Recomendamos que la Dirección del Centro integre en el sistema de gestión del desempeño del Centro normas predeterminadas e indicadores de éxito procesables en cascada hasta el nivel operativo, al mismo tiempo que se aborda la cuestión de la calificación del desempeño y el formulario de evaluación que se negocia con el Sindicato del Personal en la CPN, ya que la gestión del desempeño afecta a las condiciones laborales del personal.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo. El Centro ya se ha comprometido a revisar su marco de gestión del desempeño para hacer la transición de los informes de evaluación del desempeño basados en tareas que establezcan desarrollos y objetivos.

B.3.2.2 Necesidad de documentar mecanismos relativos a comentarios y retorno

El retorno y/o los comentarios son cruciales para garantizar la efectividad y pertinencia del sistema de gestión del desempeño de una organización. Mediante este sistema se producen las interacciones que permiten al personal aprender de las experiencias recientes con el fin de mejorar y/o reforzar un mejor desempeño y desarrollar capacidades. Además, es esencial que el retorno esté directamente vinculado a los objetivos del Centro y a la definición de rendición de cuentas en pro de la calidad del trabajo producidos.

Se señala la necesidad de una documentación formal y sustancial de las sucesivas deliberaciones y/o las indicaciones de cualquier seguimiento efectuado respecto al progreso periódico de los desempeños con anterioridad a la evaluación de fin de año. Se observó que, si bien las políticas actuales reconocen la necesidad de un retorno continuo durante el ciclo de evaluación, se produjo una falta de retorno formalmente documentado y de exámenes provisionales periódicos. La ausencia de información sobre el progreso alcanzado en un momento dado hace imposible disponer de un escenario formativo en el que se sea consciente de si se están ejecutando bien las tareas, si dichas tareas progresan de forma oportuna o si se justifican las calificaciones recibidas. Como ha quedado señalado, estos asuntos están plenamente tratados y aceptados en el documento de análisis de los SRH.

Se puso el debido énfasis sobre el hecho de que establecer un sistema mejorado de gestión del desempeño del Centro y acompañarlo de un programa de orientación para que el personal del Centro promueva la sensibilización y el interés por el sistema puede hacer que se valore el sistema como una herramienta de gestión destinada a involucrar al personal en la consecución de los objetivos del Centro.

Recomendamos que la Dirección del Centro garantice que el retorno sobre el desempeño del personal esté documentado en el sistema de evaluación del desempeño del Centro y que se

supervise adecuadamente para obtener un protocolo de retorno sobre el desempeño del personal más efectivo y específico, con el fin de dar apoyo a futuras evaluaciones del desempeño.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo. El Centro impulsará la aplicación de un nuevo sistema de gestión del desempeño que oriente al personal y a los directivos a la hora de establecer objetivos claros y cuantificables, y de mantener un retorno continuo formal e informal en todas las etapas del proceso.

B.3.2.3 Necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el Sistema de Evaluación del Desempeño

El Estatuto del Personal (EP), específicamente en su artículo 7.7 (a) otorga ciertas recompensas al personal del Centro que ha sido evaluado favorablemente, de manera que un supervisor o jefe pueda recomendar la concesión de un aumento adicional a aquel personal cuyo desempeño durante el período de examen haya sido calificado como especialmente meritorio.

Señalamos que hay un Programa de Reconocimiento y Premios (PRP) puesto en marcha en el año 2018 mediante la nota informativa de la Oficina del Director n.º 01/218 con fecha de 31/01/2018. Si bien entre los requisitos de aptitud del programa de premios se encuentra el de que el Jefe Responsable y el Funcionario completen la evaluación del desempeño de forma oportuna, los resultados de las evaluaciones en sí no forman parte de los criterios para otorgar los premios.

La Dirección explicó que el PRP introduce nuevas categorías de premios que no se corresponden con las estatutarias recogidas en el Estatuto del Personal (Capítulo VII). Estos premios tienen por objeto recompensar y reconocer la innovación y el trabajo en equipo.

El programa de premios debe poner más énfasis en la utilización de los resultados de la evaluación del desempeño como criterio central a considerar. Al vincular más estrechamente el PRP a las evaluaciones del desempeño, se reconoce y refuerza el comportamiento ejemplar para con el propio trabajo, lo que hace que el sistema de gestión del desempeño del Centro sea más efectivo y, por consiguiente, motive al personal a tener un buen desempeño, si no el mejor posible.

Recomendamos que, tras consultar a la CPN, se ponga en marcha una propuesta para vincular más estrechamente el Programa de Reconocimiento y Premios al sistema de gestión del desempeño.

Respuesta de la Dirección

La Dirección acepta reforzar la noción de que la aptitud para recibir un premio del PRP está vinculada a la evaluación positiva del desempeño, y realizar las correspondientes consultas a la CPN.

B.3.2.4 Necesidad de formalizar el proceso de impugnación en el sistema de gestión del desempeño

El proceso de impugnación contribuye a lograr un sistema de gestión del desempeño efectivo, ya que provee a los miembros del personal de un mecanismo formal para presentar evidencias y/o argumentos sustanciales sobre cualquier desacuerdo en los resultados de la evaluación realizada

por el supervisor. Si bien el proceso general para tratar las disconformidades se describe en el capítulo VII, el capítulo XII y el Anexo G del Estatuto del Personal, el Centro debe establecer un procedimiento de impugnación formal más estructurado.

Se señaló que las políticas existentes se pueden revisar y mejorar con respecto a las disposiciones relativas a la creación de paneles de impugnación, procedimientos específicos y detallados en el inicio de la refutación, los documentos justificantes requeridos, los formularios que se deben utilizar, el procesamiento y examen de los casos, y los plazos temporales aplicables en cada fase del proceso de impugnación, hasta su conclusión.

Si bien las disposiciones del Estatuto del Personal ofrecen orientación sobre dónde presentar las diferencias/disconformidades que surjan de las evaluaciones de desempeño, destacamos la necesidad de aclarar el papel del Comité de Informes y de formalizar los procedimientos a seguir para abordar y tramitar en la jerarquía las disconformidades del personal sobre los resultados de sus evaluaciones del desempeño. Por su parte, los SRH subrayaron que el documento de Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) ya consigna la necesidad de formalizar los procedimientos a seguir para abordar y tramitar en la jerarquía las reclamaciones del personal relativas a sus evaluaciones.

Recomendamos que la Dirección del Centro formalice los procedimientos que se deben seguir para abordar y procesar las disputas del personal relativas a los resultados de sus evaluaciones del desempeño.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo. En el marco del examen en curso del sistema de gestión del desempeño del Centro, se abordará la introducción de un proceso de impugnación formal y la clarificación del papel del Comité de Informes.

B.3.3 Proceso de negociación colectiva

El Acuerdo de reconocimiento y procedimiento entre el Centro y el Sindicato del Personal del Centro, vigente desde el 15 de noviembre de 2000, establece el marco formal para la deliberación y las negociaciones sobre los recursos humanos del Centro. Reconoce la importancia de establecer un diálogo a través del intercambio de información y de la puesta en marcha de un mecanismo de consulta y negociación colectiva mediante la CPN. El Acuerdo ha estado vigente durante 18 años y puede que las condiciones actuales requieran que se vuelva a examinar en beneficio de todas las Partes del acuerdo.

B.3.3.1 Necesidad de respetar el Estatuto del Personal en materia de la composición de la Secretaría de la CPN

El Acuerdo de reconocimiento y procedimiento estipula que, de conformidad con el artículo 10.2 (b), capítulo X, del Estatuto del Personal, cada Parte designará a un secretario. Correspondientemente, el artículo 5 (4) del Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento establece que los dos secretarios estarán a cargo de la organización administrativa de las reuniones, incluida la elaboración del proyecto de orden del día.

Un examen al proceso de negociación colectiva vigente en el Centro reveló que las Normas internas de procedimiento de la CPN estipulan que este designará a un secretario, que suele ser un funcionario de los SRH. Esta es la situación actual del Centro, tal y como se deliberó y aprobó en

una de las primeras reuniones en la historia de la CPN (2002). Ninguna de las partes ha notificado formalmente a la otra un desacuerdo sobre esta composición.

A pesar del acuerdo entre las partes, actualmente se da una discordancia entre el Estatuto del Personal, el Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento, y las normas internas de procedimiento. Destacamos que, incluso si esta composición nunca ha sido cuestionada por ninguna de las partes, la concordancia entre el Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento y las normas internas de procedimiento, en el marco de la disposición general consagrada en el Estatuto del Personal, arrojará más luz sobre la composición de la Secretaría, evitando así cualquier posible apariencia de parcialidad.

En una nota general, la Dirección comentó que la negociación colectiva se percibe como un proceso de fijación de normas que conduce a los reglamentos en materia de empleo, o como un proceso de negociación que tiene por objetivo dar forma a las relaciones en curso, así como a resolver problemas particulares.

Por añadidura a este comentario, aunque las normas y procedimientos establecen que debe haber dos representantes en la Secretaría de la CPN, las Partes han acordado voluntariamente una composición diferente de la Secretaría y nunca han solicitado formalmente en los últimos años que se modifiquen las normas internas de procedimiento correspondientes, aunque han tenido esta opción en todo momento. En otras palabras, corresponde a ambas partes acordar la modificación de las normas y procedimientos vigentes.

Recomendamos que la Dirección del Centro recuerde a las partes su derecho a un secretario según lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, con el fin de garantizar que cuenten con una representación adecuada en la CPN.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo y recordará formalmente a las partes su derecho a un secretario de conformidad con las correspondientes disposiciones del Estatuto del Personal y del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento.

B.3.3.2 Necesidad de evaluar el Grupo de Examen en cuanto mecanismo efectivo

El Estatuto del Personal, en su artículo 10.2 (e) establece que si la Comisión Paritaria de Negociación no llega a un acuerdo, el caso se someterá a un grupo de examen. Notamos que el grupo de examen es un panel asesor, que emite recomendaciones para la resolución de un problema en un plazo de 15 días útiles a partir de su aparición.

El Estatuto del Personal no define con precisión las etapas que siguen a la recomendación del grupo de examen. El artículo 7 del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento recoge consideraciones más amplias y en sus párrafos (4) y (5) estipula:

«4. El grupo de examen hará todo lo posible para encontrar una solución del conflicto con la que puedan estar de acuerdo ambas Partes. De no encontrarse tal solución, el grupo de examen formulará una recomendación a las Partes. Si una de las Partes rechaza la recomendación, notificará las razones de ello a la otra Parte y al grupo de examen, por escrito, en un plazo de 15 días útiles.

5. Si una de las Partes rechaza una recomendación, tras haberlo notificado por escrito, cualquiera de las Partes tendrá derecho a adoptar las medidas que estime convenientes.»

El párrafo 4.3 de las Normas internas de procedimiento de la CPN explicita que el grupo de examen formulará sus recomendaciones al Director en un plazo de quince (15) días útiles. Hacia el final del proceso, cuando una parte se niegue por escrito a aceptar una solución o la recomendación formulada por el grupo de examen, se someterá a la consideración del Director, quien, desde su responsabilidad directiva, podrá decidir si adoptar la recomendación o emprender una línea de actuación diferente en el mejor interés del Centro.

Considerando lo anterior, una línea de actuación válida sería definir la complementariedad y la concordancia entre el Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento y las normas internas de procedimiento, y clarificar las diferentes fases que se suceden tras las recomendaciones definitivas del grupo de examen.

Cabe señalar que, en los 19 años de funcionamiento del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, las Partes han recurrido al grupo de examen para abordar los casos de disputa una sola vez. El infrecuente recurso a esta fase de conciliación adicional, a pesar de los casos de aparente disputa y de las largas deliberaciones que se han observado en la CPN, debería conllevar un examen más a fondo de su eficacia. En este sentido, se debería recordar a las Partes sus derechos para revisar el Acuerdo de reconocimiento y procedimiento en lo que respecta al alcance y mandato del grupo de examen, con el fin de arrojar luz sobre los aspectos que pueden causar dudas e introducir, en caso necesario, las modificaciones necesarias que contribuyan a la mejora y refuerzo del mecanismo colectivo del Centro. Asimismo, cabe señalar que la opción de presentar formalmente una solicitud de revisión del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, o partes de él, está abierta a ambas partes en virtud de su artículo 8.

La Dirección comentó que, cada vez que se introduzca una modificación en la gestión de las relaciones con el personal, tal modificación debe examinarse con detenimiento para evitar potenciales conflictos innecesarios en el futuro. En definitiva, debe haber respeto mutuo por un proceso bidireccional: el respeto por la buena disposición de las propuestas de la Dirección y el respeto por la buena disposición de las propuestas del Comité del Sindicato del Personal (CSP). Solo de esta manera se puede seguir fomentando la confianza mutua entre las dos partes.

Recomendamos que la Dirección del Centro recuerde a las Partes que cualquier solicitud de revisión del funcionamiento del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, parcialmente o en su totalidad, debe hacerse formalmente por escrito a la CPN, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo, especialmente al revisar y reconsiderar el procedimiento y aplicarle cambios esenciales si se justifica.

Respuesta de la Dirección

La Dirección acepta y recordará formalmente a las partes su derecho a solicitar una revisión o a renegociar partes del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento de conformidad con las disposiciones aplicables del artículo 8 (3) de dicho Acuerdo.

B.3.3.3 Necesidad de creación de capacidad en asuntos relativos a la relación Dirección-Personal, tanto para la Dirección como para los representantes sindicales

El Artículo 3.4 del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento estipula que el Centro y el Sindicato deberán deliberar periódicamente sobre las necesidades de formación de los

representantes sindicales. Dicha formación puede llevarse a cabo de forma conjunta, si así se acuerda.

Una indagación del jefe de los SRH dejó patente que hace mucho tiempo que no se realizan formaciones o retiros individuales o colectivos para los representantes del personal y de la Dirección. Se reconoció que es necesario que los representantes del personal y de la Dirección participen en este tipo de formaciones y retiros para desarrollar las relaciones, la apertura y la confianza entre el personal y la Dirección, así como para actualizar los conocimientos y capacidades en el campo de la negociación colectiva que permitan ejecutar mejor sus obligaciones en cuanto Dirección y representantes sindicales.

Recomendamos que la Dirección del Centro imparta formaciones periódicas sobre relaciones laborales Dirección-personal a los representantes de la Dirección y del Sindicato del Personal, con el fin de seguir consolidando las relaciones interpersonales y brindar una mejor comprensión de las preocupaciones principales de cada parte y de los medios para resolver las diferencias de manera constructiva.

Respuesta de la Dirección

La Dirección está de acuerdo con la recomendación.

C. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Hemos comprobado la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa que figuran en informes de auditoría de años anteriores. El estado de aplicación de las recomendaciones se resume en la siguiente tabla:

Informe de auditoría	Numero de recomendaciones	Aplicación efectuada	En curso	Aplicación no efectuada
2017	3	2	1	0
2016	8	2	6	0
2015	2	2	0	0
Total	13	6	7	0

Cabe señalar que se han iniciado cuatro recomendaciones en 2016, pero la Dirección programó la aplicación definitiva en 2019 de las tres primeras y de la última, en el próximo bienio, debido a otras prioridades y falta de recursos. Estas recomendaciones son: a) la integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas; b) la inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como los mecanismos y herramientas para facilitar la documentación y el seguimiento del desempeño en materia de rendición de cuentas y de alcanzar un mayor grado de transparencia; c) el resumen de los sistemas de control internos en relación al marco general de gobernanza mediante la elaboración de un marco de control interno más adecuado; y d) un manual de viajes que contenga y armonice todas las circulares, directrices y procedimientos de viajes del centro, tanto para el personal laboral como para los externos, para dar apoyo a sus necesidades de información y aclarar más los dispositivos de control del proceso de viaje.

Además, dos recomendaciones de auditoría que figuran en el informe de auditoría del anterior Auditor Externo para el ejercicio financiero 2015 se refieren al tratamiento contable de terrenos y edificios, y a la contabilidad de las prestaciones futuras al personal. La Dirección no ha decidido

contabilizar los terrenos y edificios arrendados como se planteó, ya que espera nuevos desarrollos en los diferentes tratamientos contables utilizados en el sistema de las Naciones Unidas y a causa de las dificultades adicionales que entraña la tasación externa de estos activos. Con respecto a la parte de las prestaciones al personal correspondiente a las vacaciones acumuladas, la Dirección nos informó de que el importe resultante al descontar la parte no corriente es insignificante y, por tanto, no se consignó. Este asunto se someterá a futuras reevaluaciones. En el Apéndice de este Informe figuran deliberaciones sobre las recomendaciones.

D. INFORMACIÓN DIVULGADA POR LA DIRECCIÓN

La Dirección nos proporcionó una carta de declaración en la que figura información detallada vital para nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la información contenida en la misma consistía en datos reales y objetivos. Nos gustaría resaltar la siguiente información divulgada por su potencial interés para los Miembros del Consejo del Centro:

D.1 Activos contingentes correspondientes a aportaciones voluntarias

Las contribuciones voluntarias procedentes de la OIT y del Gobierno de Italia no figuran como cuentas por cobrar en los estados financieros, sino que se divulgan como activos contingentes según lo estipulado en las NICSP, ya que el control de estos fondos solo recae de pleno sobre el Centro una vez cobrados.

D.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de 12,756 millones de euros (4,823 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), tal como se indica en el Estado de situación financiera, representan reclamaciones de buena fe contra deudores y donantes por servicios prestados, fondos por cobrar con base en acuerdos firmados relativos a futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones u otros cargos surgidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2018 o en esta misma fecha. El significativo aumento de 9,1 millones de euros es debido a acuerdos de servicios de formación celebrados a finales de año. Cuentas por cobrar, que ascendían a un total de 81.000 euros y tenían más de dos años de antigüedad, se provisionaron como cuentas de cobro dudoso y su valor se considera deteriorado con base en un análisis individual.

El saldo adeudado por la OIT por un total de 1,425 millones de euros (2,102 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), tal como se indica en el Estado de situación financiera, representa el saldo neto de la cuenta corriente con la OIT destinada a consignar transacciones que incluyen la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales del Centro, gastos de personal desembolsos efectuados por la OIT en el marco de las actividades de formación que el Centro imparte así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT.

D.3 Cuentas por pagar

Los pasivos del Centro, que ascienden a un total de 21,8 millones de euros, están compuestos principalmente por 17,2 millones de euros correspondientes a fondos anticipados por donantes y patrocinadores y destinados a proyectos de formación específicos, así como por fondos por cobrar asociados con acuerdos concertados con los participantes y sus organismos patrocinadores en materia de futuras actividades de formación o servicios de consultaría sujetos a condiciones de rendimiento específicas. En comparación con el año 2017, los ingresos diferidos aumentaron en un 186 por ciento debido, principalmente, a que el Centro firmó acuerdos plurianuales que

conllevaron el cobro de adelantos más cuantiosos procedentes de los patrocinadores, aparte de las aportaciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos ya firmados.

D.4 Fraudes y presuntos fraudes

La Dirección no ha tenido constancia de ningún fraude o presunto fraude en el transcurso del ejercicio contable 2018 ni de ningún conflicto de intereses en el que el Centro haya participado, directa o indirectamente, en alguna adquisición, venta o cualquier otro tipo de transacción con un miembro del Consejo, un miembro de la dirección, un directivo o con una organización en la que alguna de estas personas tenga intereses directos o indirectos.

D.5 Pagos graciabiles

La Dirección informó de que el Centro no efectuó ningún pago graciable durante el ejercicio contable 2018.

E. AGRADECIMIENTOS

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que el Auditor Externo recibió del Director, del Director Adjunto, del Tesorero, de los jefes de unidad, de los jefes de sección y de los miembros de su personal en el transcurso de nuestra auditoría.

**Comisión de auditoría
República de Filipinas
Auditor Externo**

18 de marzo de 2019
Ciudad Quezón, Filipinas

Apéndice

SITUACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN AÑOS ANTERIORES

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
2017		
1	<p>Gestión financiera: resultados operacionales del Centro</p> <p>Evaluar con detenimiento los movimientos y fluctuaciones que experimentan los flujos de ingresos y gastos con miras a diseñar la mejor estrategia posible para mejorar su resultado neto operativo y seguir potenciando su situación financiera.</p>	<p>Aplicación efectuada</p> <p>La Dirección se reafirma en que el Estado II por sí solo no puede proporcionar a los usuarios la información necesaria para evaluar el estado del Centro y en que también deben tener en consideración otra información financiera y no financiera, como los índices del Estado de Situación Financiera. En el año 2018, dada la divergencia de reconocimiento entre los ingresos y los gastos, el déficit se situó en tan solo 14.000 euros. No obstante, esto vuelve a tener su causa en la cronología de las transacciones, tanto de los ingresos como de los gastos, y en los principios contables de las NICSP.</p> <p>Cabe dejar constancia de que también se observan dichas variaciones en la OIT y en cualquier otra organización que cumpla las NICSP. Las normas NICSP se centran sobremanera en que el Estado de situación financiera y el Estado de rendimiento financiero consigna todos los movimientos procedentes de cambios en la situación de la organización.</p>
2	<p>Gestión financiera: proceso de Procure-to-Pay en la aplicación Oracle (reiterado en 2018)</p> <p>Continuar con los esfuerzos para informar a todos los usuarios del proceso sobre sus responsabilidades, incluida la obligación de adjuntar determinados documentos obligatorios en el área correspondiente de la aplicación Oracle, para cumplir los procedimientos internos.</p>	<p>Aplicación cerrada</p> <p>En el transcurso del año 2018, se han emitido más recordatorios al personal y se ha llevado a cabo un seguimiento específico de los documentos cuya falta se detectará en abril y noviembre de 2018 para solicitar al personal que adjunten dichos documentos. Finserv sigue supervisando esta situación y continuará emitiendo recordatorios en el futuro siempre que sea necesario.</p>
3	<p>Gestión financiera: seguimiento de las cuentas por cobrar</p> <p>El examen del proceso de supervisión y seguimiento de las cuentas por cobrar, así como de las estimaciones de provisión de las cuentas de cobro dudoso puso de manifiesto que la práctica actual no está en consonancia con la Circular n.º DIR 04/2007.</p> <p>Reconocemos que el examen de la Dirección del Centro de la política, normas y procedimientos vigentes relativos a las cuentas por cobrar se ajusta a sus prácticas actuales.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se distribuyó un borrador de Circular a todas las unidades de formación y servicio para recibir comentarios. Esta Circular ahora incluye el proceso completo de inscripción, facturación, cobro, provisión y anulación en libros. Esto se puso en marcha a principios de 2018 y, por una cuestión de prioridades, se produjo un retraso en la emisión final de la Circular (se revisaron y modificaron algunas partes del proceso y se incorporaron los formularios normalizados). El proceso de provisión está actualizado y refleja la práctica actual de examinar todas las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 1 año, una a una, ya que el Centro no tiene capacidad para aplicar un porcentaje directo a causa de la diferente situación de cada cuenta por cobrar. La publicación de esta Circular está prevista para abril de 2019.</p>

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
2016		
4	<p>Gestión financiera: elaboración de un manual oficial de NICSP, un manual oficial sobre cuestiones financieras y un plan contable oficial</p> <p>Preparar y desarrollar manuales oficiales de NICSP y cuestiones financieras que incorporen a) todas las normas adoptadas y el mecanismo de examen, actualización y aprobación; b) las políticas y procedimientos financieros; c) el plan contable oficial; y d) los organigramas del proceso y las descripciones del sistema que hagan las veces de guía exhaustiva sobre gestión financiera y presentación de informes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de las NICSP.</p>	<p>Aplicación completada</p> <p>En relación con el manual de las NICSP, se hicieron llegar importantes comentarios a la OIT, pues son ellos quienes coordinan el proyecto. El Centro ya ha publicado la versión final en su intranet.</p> <p>En fase de aplicación</p> <p>La elaboración del manual de cuestiones financieras continúa pendiente. En la actualidad, cada circular (nueva o con modificaciones recientes) incorpora los procedimientos del proceso en cuestión y, a posteriori, todo esto se compilará para dar forma al manual financiero. Asimismo, hemos empezado a documentar nuestros procesos financieros internos.</p> <p>En revisión</p> <p>Como ya se ha explicado anteriormente, no se ha otorgado ninguna prioridad específica a lo anterior, ya que el plan contable actual cubre las necesidades del Centro en materia de presentación de informes. Las NICSP no hacen referencia al modo en que se debe confeccionar un plan contable y, por tanto, deberían haberse suprimido las referencias a las NICSP en su recomendación. El Auditor Externo examinará este asunto en la comprobación del próximo año.</p>
5	<p>Marco de Rendición de Cuentas: integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas</p> <p>Integrar en el Marco de Rendición de Cuentas una definición clara, específica y adecuada de la rendición de cuentas tal como se propone en el marco para resaltar el significado y las limitaciones de la rendición de cuentas en el contexto de las operaciones del Centro.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se han puesto en marcha las deliberaciones y está prevista para 2019 debido a la falta de recursos y otras prioridades.</p>

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
6	<p>Marco de rendición de cuentas: inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como mecanismos y herramientas</p> <p>Incluir en su Marco de Rendición de Cuentas:</p> <p>a. Una representación clara de los roles y responsabilidades de las principales partes interesadas y los principales actores a lo largo del continuo de rendición de cuentas para apuntalar mejor la cultura de la rendición de cuentas y sus dependencias asociadas en el seno de las operaciones.</p> <p>b. El mecanismo y las herramientas de rendición de cuentas para facilitar de manera efectiva la documentación y la supervisión de la actuación en materia de rendición de cuentas y alcanzar un mayor grado de transparencia.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se ha llevado a cabo un examen preliminar y la aplicación definitiva está prevista en 2019.</p>
7	<p>Gestión de activos: mejora de la política de gestión de activos relativa a la pérdida, anulación en libros y enajenación de bienes</p> <p>Mejorar su política de gestión de activos:</p> <p>a. incorporando los criterios que definen las diferentes circunstancias que rodean a la pérdida de bienes, las directrices para su documentación y los niveles de responsabilidad fiscal y administrativa en cada tipo de circunstancia definida como causa de pérdida de bienes; y</p> <p>b. mejorando su política en materia de evaluación del deterioro de valor, enajenación y anulación en libros de suministros, equipamiento y otros bienes, para que esté en consonancia con su norma financiera.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se han llevado a cabo deliberaciones preliminares y la aplicación definitiva está prevista en 2019.</p>
8	<p>Gestión de riesgos: Marco de gestión de riesgos: definiciones específicas de la terminología clave relativa a los riesgos</p> <p>a. Incluir en su Marco la definición de términos clave que resultan cruciales para la aplicación de la política, normas y procedimientos en materia de gestión institucional de los riesgos y, con ello, ofrecer una mejor orientación a los propietarios de los riesgos</p> <p>b. Adherirse a la categorización de los riesgos por fuente según lo prescrito por el Marco</p> <p>c. Elaborar una declaración de apetito de riesgo como una manera efectiva de comunicar a todos los funcionarios el nivel de riesgo aceptable y, posteriormente, la base para evaluar y supervisar que el nivel de riesgo que el Centro consiente y afronta esté dentro de un rango aceptable.</p>	<p>Aplicación efectuada</p> <p>Se incluyeron las categorías de riesgos en la circular ERP (revisión 1), así como en el registro institucional de riesgos.</p> <p>La definición de apetito de riesgo, las categorías de riesgo, así como los términos clave y las definiciones necesarias se incluyeron en la circular ERP (revisión 1) en 2018.</p>

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
9	<p>Gestión de riesgos: formulación de estados del riesgo y de la estructura de comunicación del riesgo</p> <p>a. Adherirse a la plantilla definida y a la formulación normalizada de los estados del riesgo según lo prescrito en el Marco del Centro para la documentación de riesgos; y</p> <p>b. Incorporar en el Marco de Gestión de Riesgos, Normas y Procedimientos una estructura de comunicación del riesgo bien definida que facilite la elaboración de un inventario preciso de los riesgos en el seno del registro institucional de riesgos, para la propagación progresiva, eficiente y efectiva de la información y para fomentar la coordinación y expedir la evaluación en el establecimiento de un Registro de Riesgos Institucionales.</p>	<p>Aplicación efectuada</p> <p>Se actualizó la plantilla para que incorporase las categorías y se actualizaron la mayoría de los registros de riesgos para la formulación de los estados del riesgo. Además, el proceso de propagación progresiva, así como el proceso de evaluación que dicta el Comité de gestión de Riesgos también se han incluido en la circular ERP revisada.</p>
10	<p>Control interno: marco de control interno</p> <p>Resumir su sistema de control interno en relación con su marco general de gobernanza mediante la elaboración de un marco de control interno apropiado que permita asegurar una gestión estratégica más eficaz de sus dispositivos de control integrados, y armonizar mejor esos dispositivos de control con los demás mecanismos de gobernanza.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se llevó a cabo un examen preliminar de lo necesario, estando su aplicación prevista para 2019. Los retrasos se deben a la falta de recursos y otras prioridades.</p>
11	<p>Gestión de los viajes: institucionalización del manual de viajes</p> <p>a. Preparar un manual de viajes que incluya y armonice todas las circulares, políticas, directrices y procedimientos del Centro en materia de desplazamientos y viajes, tanto para el personal laboral como para la plantilla fija, para dar apoyo a sus necesidades de información y aclarar aún más los dispositivos de control del proceso de viaje; y</p> <p>b. Documentar la clasificación y categorización de todas las circulares publicadas para identificar el nivel de autoridad y alcance.</p>	<p>En fase de aplicación</p> <p>Se han realizado dos tormentas de ideas en el seno del grupo Finserv. Se deberá desarrollar una aplicación para este proceso, ya que una solución de ventanilla única es imposible por causa de las importantes necesidades observadas. Se han programado varias reuniones consultivas para 2019 y la aplicación del nuevo proceso, el manual de viajes y su aplicación tendrán lugar en los próximos años, ya que este es un proyecto importante.</p> <p>En sentido estricto, la clasificación de los documentos ya se aplica a los documentos de TI (para la certificación ISO). No obstante, se necesitará cierta información adicional debido a la falta de recursos y a otras prioridades; esto se abordará más adelante una vez se hayan completado los puntos anteriores.</p>
2015		
12	<p>Informes financieros: tratamiento contable de terrenos y edificios</p> <p>Continuar con el seguimiento de los debates celebrados en el sistema de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento del costo nominal de este servicio. La inclusión de dicho costo en los estados financieros del Centro le daría transparencia a la información financiera.</p>	<p>Aplicación completada</p> <p>No hay cambios en el tratamiento contable del campus de los estados financieros del Centro. Debido a las limitaciones en la determinación de un valor razonable, este continúa a ser supervisado.</p>

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
13	<p>Informes financieros: Contabilización de las prestaciones futuras al personal</p> <p>Efectuar un seguimiento del impacto que produce no descontar la parte no corriente del pasivo de las prestaciones futuras relativas a vacaciones acumuladas, así como a la subvención de repatriación y los gastos de viaje según estipula la NICSP 25 (ahora NICSP 39), ya que puede cobrar importancia en el futuro y, en ese caso, la corrección necesaria tendría impacto en el superávit del Centro.</p>	<p>Aplicación completada</p> <p>El subsidio de repatriación y el pasivo por gastos de viaje ahora están sometidos a una valoración actuarial. Respecto a las vacaciones acumuladas, se llevó a cabo una valoración actuarial sobre las cifras de 2017 y el resultado confirmó que el método actual produce resultados similares. Teniendo en cuenta el trabajo que supone y los costos asociados, la OIT y el Centro optaron por continuar con el método actual de valoración ya que los resultados no difieren. En 2018, la diferencia por descontar sobre la parte no corriente de las vacaciones acumuladas ascendía a 27.000 euros. Este concepto se reevalúa cada año.</p>